



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ACTA

Sesión Extraordinaria CNNA 02-2023
Celebrada de forma presencial en San José, Costa Rica,
Sala Yolanda Oreamuno de Casa Presidencial
10 de octubre de 2023

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES:

Titulares:

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (**PANI**); Sr. Dirk Stammes Mussapp, representante de las **Cámaras Empresariales**; Joven Montserrat Cruz Porras, representante de la **Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven**; Sra. Gisella Fallas Barquero, representante del **sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención y asistencia de personas menores de edad**; Sr. Manuel Francisco Abarca Arias, representante del **sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad**.

Suplentes:

Sr. Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del **Ministerio de Educación Pública (MEP)**; Sr. Mariela Marín Mena, Directora General de Salud del **Ministerio de Salud (MS)**; Sra. Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud del Ministerio de Cultura y Juventud (**MCJ**); Sra. Hannia Cubillo González, Directora de Programas Policiales Preventivos del Ministerio de Seguridad Pública (**MSP**); Sr. Luis Diego Romero Araya, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (**MIDEPLAN**); Sra. Roselyn Valerín Ramírez, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (**CCSS**); Sra. Kattia Brenes Herrera, representante del Instituto Nacional de las Mujeres (**INAMU**); Sra. Damaris Vargas Aguilar, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (**INA**); Sra. Maricela Hernández Ruiz, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (**IFAM**); Sra. Ana Gabriela Barahona Salas, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (**CONAPDIS**); Sra. Michelle Ulate Herrera, representante de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (**DINADECO**).

MIEMBROS AUSENTES:

Miembros ausentes con justificación:

Sr. Juan Manuel Cordero González del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (**MTSS**) Sra. Rosibel Vargas Durán de la Dirección General de Migración y Extranjería (**DGME**); Sr. Luis



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Felipe Barrantes Arias del Instituto Mixto de Ayuda Social (**IMAS**); Sr. Royner Mara Ruíz del **Ministerio del Deporte** y Sra. Noelia Madrigal Barrantes de **CONARE**.

Miembros ausentes sin justificación:

Sr. Gerald Campos Valverde y Sra. Erika Madriz Chinchilla del Ministerio de Justicia y Paz (**MJP**); Sra. Natalia Camacho Monge y Sra. Jenny Vargas Castillo del Consejo de la Persona Joven (**CPJ**); Sra. Yira Sankey González y el Sr. Enrique Arceyut Solórzano, ambos del sector de **organizaciones laborales**.

INVITADOS ESPECIALES PRESENTES:

Sr. Juan Manuel Baldares del Barco representante de **UNICEF**; Sr. Mauricio Medrano Goebel representante de la **Defensoría de los Habitantes**; Sra. Patricia Vargas González Magistrada de la Sala de Casación Penal y Sr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Magistrado de la Sala de Casación Penal ambos del **Poder Judicial**; Joven Katherine González Condez y Keylor López Pichardo, ambos representantes de los **Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes del PANI**.

Invitados para temas específicos a tratar en la sesión:

Sr. Oswaldo Aguirre Retana, Sra. Wendy Castro Castro y Sra. Arline Gómez Guevara, representantes del **IAFA**, institución coordinadora de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas (**CONASPE**).

Asesores presentes:

Sra. María de los Ángeles Chinchilla Vargas del Ministerio de Trabajos y Seguridad Social (**MTSS**).

Soporte Técnico: Sra. Ingrid Quesada Rodríguez, Srita. Estefannía Vargas Monge, Sra. Carmen Carlucci Di Stasi, Sr. Alexis Bruno Rodríguez Solís, Sra. Rita Monge Mora todos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (**STCNNA**); Fanny Cordero Jiménez de la Unidad de Prensa del **PANI** y el Sr. Carlos Abarca Hidalgo del Departamento de Tecnologías de Información del **PANI**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Comprobación del quórum

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Al ser las trece horas y siete minutos del día de hoy, 10 de octubre de 2023, en mi condición de Presidenta del Consejo Nacional de la



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Niñez y la Adolescencia, contándose con la presencia de trece miembros, doy inicio a la Sesión Extraordinaria CNNA 02-2023 de este Órgano Colegiado, que se celebra de manera presencial en la Sala Yolanda Oreamuno de Casa Presidencial.

2. Saludo y Bienvenida

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Buenas tardes a todos y todas, bienvenidos a esta Sesión del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Al ser las trece horas y ocho minutos ingresa a la Sesión la Sra. Gisella Fallas Barquero del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención y asistencia de personas menores de edad.

3. Aprobación del Orden del Día N°02-2023 del 10 de octubre de 2023

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: En el punto número 3 tendríamos la aprobación del orden del día N°02-2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día de hoy, el cual fue remitido el día 05 de octubre a sus correos y los temas a tratar corresponden a los acordados en la Sesión Ordinaria del día 26 de setiembre del 2023.

Podemos proyectar por acá el orden del día, que es la agenda que nos atiende el día de hoy y para la cual, con el mismo ejercicio que hicimos la última vez que sesionamos, que fuimos muy ejecutivos, muy puntuales, sin limitar la participación necesaria, por supuesto, esperamos ser muy respetuosos con la agenda de todos ustedes y poder dar fin a todos los puntos. Tenemos la presentación del Informe Anual de Labores del 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Técnica del Consejo, les va a aparecer interesante que presentemos el plan de trabajo, pero para quienes nos acompañan por primera vez el día de hoy, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, tuvo algunas dificultades asociadas a la falta de quórum, para poder iniciar sus sesiones de trabajo, la última fue en el mes de diciembre del año pasado, imagínense ustedes, fue el 2 de diciembre. Entonces todo el año no se sesionó y corresponderá a ver, también, en el orden del día del día de hoy el Plan de Trabajo del Consejo Nacional para el año 2023, entiéndase los últimos meses del año.

Tenemos por acá también, la presentación del Informe Anual de Labores y el Plan Anual de Trabajo 2023 de las Comisiones especiales de trabajo permanente del Consejo, que serían el Comité Técnico Asesor y la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas (CONASPE). Se somete a votación la aprobación del orden del día N. 02-2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de la Niñez y la



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Adolescencia CNNA 02-2023 del día de hoy, 10 de octubre de 2023. Sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo, muy bien, no tenemos abstenciones ni en contra.

ARTÍCULO 03) APARTE 01)

VISTO EL ORDEN DEL DÍA N. 02-2023, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 02-2023 DEL DÍA DE HOY, 10 DE OCTUBRE DE 2023, **SE ACUERDA:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N. 02-2023, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 02-2023 DEL DÍA DE HOY, 10 DE OCTUBRE DE 2023.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON CATORCE MIEMBROS DEL CONSEJO.

4. Presentación del Informe Anual de Labores 2022 y del Plan Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Un pequeño recordatorio, cuando se abran las participaciones, igual que yo, recordar de pegarse al micrófono, pues las sesiones son grabadas y se ocupa una transcripción y la aplicación a veces hace interpretaciones complicadas y cambian unas palabras por otras, entonces, agradecemos ese detalle.

Pues bien, vamos, entonces, al punto número 4 que tiene que ver con la presentación del Informe Anual de Labores 2022 y del Plan Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Esta presentación, corresponde a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo Nacional, que indica que, para el cumplimiento de sus funciones, la Secretaría Técnica deberá cada año presentar al Consejo, su plan de trabajo para su aprobación, así mismo deberá remitir al Consejo en el primer trimestre de cada año un informe de labores correspondiente al año anterior para su conocimiento. Para dar curso a este artículo, le vamos a dar la palabra a la señora Ingrid Quesada Rodríguez de la Secretaría Técnica para que el presente el Informe de Labores 2022 y el Plan de Trabajo del año 2023 en curso.

Sra. Ingrid Quesada Rodríguez de la STCNNA: Muy buenas tardes, muchísimas gracias. El Informe de Labores 2022, el Plan Anual de Trabajo de la Secretaría Técnica, igualmente, les fue remitido por correo electrónico para su conocimiento y, en este momento, voy a hacer un breve recorrido sobre los principales aspectos desarrollados durante el año 2022 y, posteriormente, las acciones que muchas de ellas han sido emprendidas para este 2023, pues nos restan únicamente 3 meses. Se procede a proyectar la presentación.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Particularmente, en respecta al Informe de Labores del año 2022, cabe considerar que, el Consejo sesionó por última vez, en la administración anterior, en abril del año 2022, posteriormente tuvo la primera sesión de esta administración el 2 de diciembre del año anterior. Entre las acciones destacan las relacionadas ante la situación vivida por el COVID-19. En ese sentido, desde la Secretaría Técnica se elaboró un comportamiento del contagio por COVID-19 a partir de las disposiciones y de la información que se disponía en la página del Ministerio de Salud. Entonces, contábamos con un seguimiento al comportamiento del contagio, igualmente, un seguimiento del registro de vacunación de las personas menores de edad. Estos procesos eran actualizados conforme la información era disponible por parte del Ministerio de Salud y fueron colgados en el sitio web del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia a disposición y todavía se encuentra disponible en caso de que ustedes quieren hacer alguna revisión histórica, incluso se colgó gráficos, son gráficos que permiten consultar día a día el comportamiento del contagio.

Posteriormente, destacando la participación de las personas menores de edad, se dio apoyo y acompañamiento para garantizar la participación de las personas adolescentes de los diferentes espacios de participación, particularmente, en estas sesiones del Consejo Nacional. También, asesoría técnica, pues se participaba en el Consejo Consultivo Económico Social y acompañamiento para su participación en dichas sesiones. También, acompañamiento a personas adolescentes para la preparación de información y diversas presentaciones que fueron puestas en conocimiento en el primer cuatrimestre del año 2022 y en la sesión de diciembre.

Posteriormente, teníamos un proceso a cargo que finalizó el año anterior, que correspondía al proceso de reactivación de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2015-2021, que como ustedes recordarán, esta Agenda correspondía al Plan de Acción de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2009-2021. Este era un proceso de seguimiento que realizaba el Observatorio del Patronato Nacional de la Infancia, cuando deja de existir el Observatorio, es una tarea que el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, encomienda a esta Secretaría Técnica, entonces es desde acá, donde se desarrolla una serie de elaboración de reportes, solicitudes de información que nos permitió darle seguimiento, primero a las metas del Consejo que tenía contenidas en esa Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia y la elaboración tanto del sexto como séptimo informe de cumplimiento de la Agenda 2015-2021, que correspondían al primer y segundo semestre de ese año. Igualmente, sobre este proceso se hacían, de manera periódica, reportes a este Consejo.

Otros de los aspectos fundamentales en los que desde la Secretaría Técnica se ha venido trabajando es el proceso de formulación de la política nacional de la niñez y la adolescencia ante la finalización de la política 2009-2021, sobre lo cual en la sesión anterior pudimos tener un recuento de las acciones que se han venido desarrollando para poder contar con una nueva



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

política, entre esas, tenemos diferentes acciones con el equipo técnico que fue conformado al efecto por parte de este Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Se dio seguimiento a las recomendaciones y observaciones que iban surgiendo a partir de las distintas presentaciones que se hacían ante este órgano colegiado sobre los avances del proceso, entonces, desde la Secretaría Técnica tenemos la tarea de ir recuperando todas esas observaciones, comentarios que se realizaban en el seno de este órgano para poder garantizar que fueran incorporadas y consideradas dentro del proceso de formulación de la política. En ese entonces, también, se elaboró la propuesta de estrategia para la continuidad del proceso de formulación. Esto lo hicimos en el marco del cambio de administración, entonces, considerando de que iba haber un impasse en el funcionamiento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, había cambio de jerarcas en las distintas instituciones, se realizó una estrategia de continuidad del proceso que, entre ellas, consistió en la declaratoria de interés público y nacional de la formulación de la nueva política. Que se logró emitir en los primeros días del mes de mayo.

Tenemos, también, el apoyo a nivel técnico y logístico al diseño e implementación de los distintos talleres que desarrollamos a lo largo de todo el país en las diferentes regiones, participación con niños, niñas y adolescentes, también, con representantes de instituciones, con padres, con madres y representantes de organizaciones no gubernamentales lo que permitió la participación de más de 2000 personas menores de edad y alrededor también de 2000 personas adultas a lo largo del proceso de consulta de elaboración de la política.

Se preparó la versión para publicar del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica, 2021. Muchas de las personas que, nos acompañan hoy y que estuvieron en el periodo anterior, recordaran que, el Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia es el documento que se constituye en ese diagnóstico base para el proceso de formulación de la política y se laboró una versión para publicar, pues el documento original que conoció el Consejo era un documento bastante amplio de alrededor 700 o más páginas, entonces elaboramos una versión un poquito más sistematizada que permitiera recuperar los principales datos de esa investigación y que fuera puesta en conocimiento de ustedes. Posteriormente realizamos gestiones administrativas para su diagramación y ya está disponible en el sitio web del Consejo.

Igualmente, bueno, la participación de los niños, niñas y adolescentes, como les mencioné, representantes de instituciones y de organizaciones de sociedad civil y reuniones periódicas de información durante el año 2022 con los representantes de la sociedad civil que forman parte del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, lo que nos permitió poder mantenerles informados, mientras que el Consejo Nacional no estaba sesionando y nos permitió, también, realizar coordinaciones para poder garantizar también la participación de personas menores de edad en diferentes talleres que desarrollamos en el marco de la política.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Realizamos, también, análisis de intervenciones públicas, revisión de la propuesta del marco normativo de la nueva política y la definición de los diferentes apartados que constituyen el aspecto teórico de la política nacional de niñez y adolescencia.

Tenemos comisiones especiales de trabajo que se conformaron en el marco de la política entonces, corre a cargo de la Secretaría Técnica, la coordinación de esos espacios de diálogo y revisión de productos, así como la compilación de observaciones y recomendaciones que se emitan desde estos espacios de trabajo.

También, acciones en relación con el proceso de divulgación del proceso de formulación de la política. Son acciones que hemos desarrollado en coordinación con la unidad de comunicación y prensa del PANI, para poder estar informando a lo interno del Patronato Nacional de la Infancia y, también, hacia lo externo por redes sociales, también compartiendo información con otros enlaces de unidades de prensa de las demás instituciones. También, sobre el proceso de formulación de la política y distintas publicaciones que colgamos también en el sitio web del Consejo.

Particularmente, en lo que tiene que ver con consulta a pueblos indígenas, en coordinación con el PANI, se realizaron una serie de gestiones con la unidad técnica de consulta indígena para poder cumplir con el requerimiento de la aplicación del Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas y brindamos apoyo para la solicitud de criterio técnico a la Unidad Técnica de Consulta Indígena, que sobre este tema en particular, vamos a poner a ahondar un poquito más en el espacio que vamos a tener en la próxima sesión del 24 de octubre, donde vamos a profundizar acerca del proceso de formulación de la política.

Al ser las 13 horas y 21 minutos ingresa a la sesión la joven Montserrat Cruz Porras de la **Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven**. Asimismo, ingresó el Sr. Juan Manuel Baldares del Barco de **UNICEF**.

Sobre la participación de la Secretaría Técnica en espacios técnicos, entre otros, tenemos la coordinación del Comité Técnico Asesor de este Consejo, que es ese brazo derecho de este Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Integramos, también, la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño, que la comisión más reciente del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, participamos del Foro permanente de seguimiento al Código de la Niñez y Adolescencia de la Defensoría de los Habitantes y en diferentes otros espacios, por ejemplo, también participamos de las sesiones de inducción a nuevos funcionarios efectuadas por el PANI, planteando y posicionando la labor del Sistema Nacional de Protección Integral y, particularmente, de este Consejo.

También, fuimos como rol contraparte en el plan de trabajo PANI-UNICEF, donde tenemos funciones específicas que tienen que ver con la formulación, principalmente, de la política



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

nacional de la niñez y la adolescencia. Y, la actualización del sitio web del Consejo Nacional, que tratamos de, de estarlo alimentando, tener información de manera que que pueda acceder cualquier persona que quiera tener información sobre el quehacer del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y en general sobre acciones importantes relacionadas en materia de niñez y adolescencia.

Realizamos, también, las gestiones para la instauración del Consejo de este periodo, referentes a la designación y gestión ante la Presidencia de la República, así como la elaboración de acuerdos para poder ser publicadas en el Diario Oficial La Gaceta.

Y otras acciones, están relacionadas con los dos equipos puntuales de trabajo que fueron conformados por este órgano colegiado, uno fue conformado con una tarea muy específica y que concluyó su labor en el año anterior, que fue analizar las consultas efectuadas sobre prácticas de desparentalización y elaborar un criterio técnico, lo cual se compartió ante este Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. El segundo equipo de trabajo fue el conformado para analizar la regularización migratoria de personas menores de edad privadas de libertad por el proceso penal juvenil, es un espacio que se ha tenido muy buenos resultados, que también esperamos en una próxima sesión ordinaria, poder compartir los avances de ese equipo de trabajo que se conformó gracias al interés y el compromiso del señor Magistrado, don Gerardo Rubén y de doña Patricia Portela de UNICEF y que para ese entonces nos habían presentado la preocupación al respecto, adoptando el Consejo el acuerdo de conformar ese equipo de trabajo.

Como consideraciones finales sobre la labor de realizada por la Secretaría durante el 2022, destaca, la importancia de continuar con el proceso de formulación de la política, que es lo que hemos venido desarrollando a lo largo de este año 2023. Continuar garantizando la participación de los niños, niñas y adolescentes en todos los espacios de participación, particularmente, en el proceso de elaboración de la nueva política nacional de niñez y adolescencia, la gran labor que tiene este órgano colegiado que tiene que ver con el fortalecimiento de esas acciones de articulación y coordinación, es uno de los grandes desafíos que históricamente ha tenido el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en el marco del Sistema Nacional, el acompañamiento al funcionamiento de las comisiones especiales de trabajo que son 5 y que el día de hoy, vamos a conocer los informes de labores y planes de trabajo de 2 de ellas y en próximas sesiones vamos a conocer los informes de las restantes 3 comisiones. La gestión eficaz y segura del seguimiento de los acuerdos del Consejo, una labor puntual que tenemos en esta Secretaría y la actualización del sitio web del Consejo.

En lo que respecta al Plan de Trabajo 2023 de la Secretaría Técnica, refiere a cuatro aspectos fundamentales: 1. apoyar la gestión, seguimiento, cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo, 2. continuar con la implementación del proceso de formulación de la política, 3. dar acompañamiento y seguimiento a las cinco comisiones de trabajo conformados por este órgano,



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

y, 4. apoyar todas las labores técnicas, administrativas, logísticas para el adecuado funcionamiento de este Consejo. Para cumplir con cada uno de estos propósitos, tenemos un desglose de acciones, que también lo podrán ver, detalladamente, en el informe que compartimos, cuáles son esas actividades que se van desarrollando por cada uno de los objetivos.

En lo que respecta a apoyar la gestión, seguimiento, cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo, tenemos un registro que llevamos de los acuerdos en el sistema de información DELPHOS, ejecución para las gestiones técnicas, administrativas y logísticas necesarias para el cumplimiento de sus acuerdos y el compromiso de poder traer reportes trimestrales ahora que el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia reanudó sus sesiones, de manera que ustedes puedan conocer el estado actual de los acuerdos.

Sobre la implementación del proceso de formulación de la política, ya lo he ido detallando, como los aspectos que tenemos, es la labor que hemos venido desarrollando a lo largo de todo el año. En lo que respecta a la continuidad y seguimiento de las comisiones especiales de trabajo, tenemos, particularmente, como decía, la coordinación del Comité Técnico Asesor y la participación como integrantes de la CONACOEES y de la comisión de seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño y, en general, el seguimiento a todos los procesos que tienen a cargo las cinco Comisiones especiales de trabajo. Finalmente, lo referente a apoyar las labores técnicas, administrativas y logísticas de órgano colegiado para que pueda funcionar de la mejor manera.

De esta forma, queda presentado el Informe de Labores 2022 y el plan de trabajo de este año 2023 de la Secretaría Técnica, cuyas principales acciones ya se han cumplido y esperamos en los primeros meses del próximo año poder compartir el informe de labores 2023. Quedo atenta a cualquier observación o recomendación, gracias.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: ¿Alguna observación? Es el informe de labores del 2022, entonces, muchas de esas tareas ya fueron efectuadas, materializadas y se hizo, en su momento, la entrega de esos productos. Yo creo que es importante recordar, para las personas que recién se incorporan al espacio, que entre las funciones de la Secretaría está el soporte, el apoyo técnico y ejecutivo a todas las tareas que se proponga este Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

Entonces, el plan de trabajo está asociado con ser soporte para nosotros, para todo lo de aquí, se desprenda, así como preparar un estudio sobre los informes de seguimiento y evaluación sometidos a consideración de este Consejo, ejecutar y dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos que entre todos tomemos en el seno de este órgano colegiado, formular un estudio anual sobre el estado de los derechos de la niñez y la adolescencia, entre otras de sus funciones. Entonces, es un brazo importante que operativiza y le da seguimiento, bueno, ayuda para vigilar esa operativización de los acuerdos por parte de las diferentes instituciones y da



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

seguimiento, también, a esta parte de la política pública desde su ejecución como desde la construcción misma.

¿Alguna observación o comentario que alguien quiera plantear?

Al no haber alguna observación o comentario, entonces conocidos y presentados en el Informe Anual de Labores 2022 y el Pan Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, someto a votación dar por recibido y conocido el Informe Anual de labores 2022 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y aprobar el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la adolescencia, pueden levantar la mano quienes están de acuerdo:

ARTÍCULO 04) APARTE 01)

CONOCIDOS Y PRESENTADOS EL INFORME ANUAL DE LABORES 2022 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, **SE ACUERDA: 1. DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME ANUAL DE LABORES 2022 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. 2. APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.**

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON QUINCE MIEMBROS DEL CONSEJO.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Una pequeña observación mientras pasamos el artículo 5, Ingrid se refirió al Observatorio que en algún momento existió en el Patronato Nacional de la Infancia, lo cual me parece una pérdida importante y sensible, por lo menos desde hace como un mes y medio, dos meses, estamos analizando en el PANI cómo volver a constituir una instancia que tenga las mismas funciones, es sumamente importante tanto para las decisiones que sean muy fundamentadas como para dar seguimiento a situaciones a nivel nacional que enfrenta la población, tanto en etapa de niñez como adolescente. Entonces, es una también de las tareas que, en el Patronato, particularmente, estamos tratando de reactivar.

5. **Presentación del Informe Anual de Labores 2022 y del Plan Anual de Trabajo 2023 de las comisiones especiales de trabajo permanentes del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia:**
 - a. **Comité Técnico Asesor del CNNA**



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

b. Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas (CONASPE)

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Vamos con el artículo número 5, que es la presentación del Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 de las comisiones especiales de trabajo permanentes del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, que como ya nos han explicado, hay algunas que ya están establecidas desde este mismo órgano y que dan seguimiento a problemáticas y grupos específicos. Hay cinco comisiones especiales permanentes de trabajo, y, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento del Consejo: “las comisiones especiales de trabajo deberán presentar al Consejo para su consideración y aprobación en caso de ser permanentes, un plan anual de trabajo y un informe anual de labores”.

En la presente sesión se presentarán dos Comisiones Especiales de las cinco que tenemos, el Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, que es coordinado por la Secretaría Técnica y la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, por sus siglas CONASPE, que es coordinada por el IAFA.

a. Comité Técnico Asesor del CNNA

En lo que respecta al Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, le vamos a dar la palabra a la señorita Estefannía Vargas Monge de la Secretaría Técnica del Consejo, quién presentará el Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Srita. Estefannía Vargas Monge de la ST-CNNA: Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos y como lo indica la señora Kennly, voy a hacer referencia al Informe Anual de Labores 2022 y al Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité Técnico Asesor del Consejo. Se procede a proyectar la presentación.

Quizá, antes de hacer referencia a esos dos informes es importante, bueno, recordar que el Comité Técnico Asesor es una comisión especial de trabajo permanente de este Consejo y funge como órgano auxiliar del Consejo.

La integración de este Comité está dada por representantes técnicos de las instituciones y las organizaciones que integran el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, según la designación por la máxima autoridad de la institución u organización que representa, tiene varias funciones, pero la principal función tiene que ver con apoyar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo. Por tanto, es esa comisión que materializa en resultados las decisiones que se toman en este órgano colegiado.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Al ser las trece horas y treinta y cuatro minutos ingresa a la sesión la señora Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud del **Ministerio de Cultura y Juventud**.

Ahora, en lo que respecta al Informe de Labores 2022 del Comité Técnico Asesor, voy a hacer referencia a cuatro aspectos principales, el tema de las reuniones, el tema de las actividades, los logros del periodo y algunas recomendaciones que el Comité Técnico Asesor estableció perdón. En relación con las reuniones, durante el periodo 2022, se realizaron un total de 21 reuniones por parte del Comité. Estas reuniones fueron totalmente virtuales y en promedio tuvo una asistencia de 17 personas asistentes a las reuniones.

En relación con las actividades que desarrolló el Comité Técnico asesor, es importante mencionar que se enfocaron en dos procesos prioritarios, uno de ellos tiene que ver con el proceso de reactivación de seguimiento y monitoreo de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia, como lo mencionó Ingrid, este documento, era el plan de acción de la Política 2009 a 2021, entonces, durante el 2022, el Comité Técnico Asesor estuvo participando, muy activamente, para poder cumplir con este proceso de seguimiento y monitoreo a las metas establecidas en la Agenda y el otro proceso que también, es muy importante y fue durante el 2022, es el proceso de formulación de la nueva política para la niñez y la adolescencia, entonces casi que todas las acciones giraron en estos dos procesos, sin embargo, voy ahorita a referirme también, como a algunas actividades puntuales que también destacan dentro de sus acciones. Una de ellas, bueno, es la participación del Comité Técnico Asesor en las sesiones de trabajo que realizó el equipo consultor que tuvo a cargo la elaboración del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, otras gestiones están relacionadas con el proceso de seguimiento y monitoreo de la Agenda, tuvo que ver con las gestiones a lo interno de las instituciones para entregar los reportes de cumplimiento de metas, el seguimiento al reporte de cumplimiento de metas y compromisos del Consejo contenidas en la Agenda y, bueno, esas dos relacionadas con ese proceso.

Y ahora, bueno, también se realizaron entre las actividades el análisis de proyectos de ley que fueron consultados al Consejo y que el Consejo, asignó la responsabilidad al Comité Técnico de hacer un análisis y preparar un criterio técnico al respecto. Fueron tres proyectos, uno de ellos fue el proyecto 22.539 que trató sobre la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia, el otro proyecto es el 22.844 que está relacionado con la ley de creación del Consejo Consultivo, Económico Social y el tercer proyecto de ley, que es el 22.926, relacionado con la ley para la creación de los Centros de Acompañamiento y Fortalecimiento Familiar, CAFF, entonces, de esos 3 proyectos, el Comité Técnico, pues, hizo el análisis respectivo, conoció criterios de las instituciones que integran el Comité Técnico Asesor y, finalmente, elaboró, pues un criterio técnico al respecto.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Esas son las principales actividades que realizó esta Comisión. Para destacar algunos logros del periodo, es importante mencionar que, durante el 2022, el Comité Técnico asesor dio continuidad a su trabajo, una vez que concluyó el periodo 2018 - 2022, en abril del 2022. Esto porque las designaciones de los representantes de instituciones y organizaciones se encontraban vigentes, entonces, a pesar de que el Consejo no estaba sesionando, el Comité Técnico Asesor continuó su labor. Otro de los logros, pues es el cumplimiento de las tareas encomendadas por el Consejo, verdad, principalmente, como ya lo he mencionado, relacionadas con el proceso de seguimiento y monitoreo de la Agenda y relacionadas con el proceso de formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia, también entre los logros, se destaca que la elaboración de los productos que elaboró el Comité Técnico, fueron consensuados por todo el Comité y otro aspecto importante a reconocer es el compromiso de las personas que integran el Comité Técnico Asesor.

Entre las recomendaciones que este Comité Técnico Asesor, realiza, son principalmente dos, la primera tiene que ver con el contar con la representación y participación de todas las representaciones institucionales y organizacionales ante el Comité Técnico Asesor en las reuniones y en las actividades que emanen para el cumplimiento de su quehacer. Y la otra recomendación está relacionada, con el seguimiento a las solicitudes de información a lo interno de las instituciones y las organizaciones para el cumplimiento de los plazos establecidos, plazos tanto establecidos por el Consejo, como por el mismo comité. Entonces, eso es un poco el recuento de lo que ha realizado el Comité Técnico Asesor durante el 2022.

Ahora voy a hacer referencia al Plan Anual de Trabajo 2023, muy puntualmente, verdad, el tema de las reuniones para dar cumplimiento a las tareas que el Consejo le propone, el Comité Técnico Asesor, se reúne dos veces al mes, el primero y el tercer miércoles de cada mes, cada 15 días, podríamos estar diciendo, y a la fecha, al día de hoy, este Comité Técnico Asesor ha realizado 14 reuniones, se ha mantenido activo, como lo mencionaba hace un momento. El plan anual de trabajo que se propone tiene como objetivo general, pues brindará el Consejo, ese asesoramiento técnico en materia de niñez y adolescencia con el fin de apoyar el cumplimiento de las tareas asignadas y los acuerdos adoptados por el Consejo, que esa es su principal función, como lo mencionaba al inicio.

Y en este Plan de Trabajo, ha propuesto como objetivos específicos, seis acciones, la primera, el desarrollo de las reuniones del Comité Técnico Asesor, que son requeridas para su funcionamiento. Un segundo objetivo que es dar el asesoramiento técnico en materia de niñez y adolescencia puestos a conocimiento del Comité Técnico Asesor.

Luego, apoyar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Cuarto, apoyar el proceso de formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia está en negrita, porque es un



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

proceso bastante importante y en el que, actualmente tipo estamos enfocando los esfuerzos. El quinto objetivo tiene que ver con el dar cumplimiento a todas las tareas que sean asignadas por el Consejo y finalmente, también dar cumplimiento a las funciones que están dadas en el Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Ya, en el informe, que también fue remitido, a sus correos se encuentra el detalle de las acciones de estos objetivos y el detalle de las metas y las actividades para cada uno de ellos. Entonces, esa sería la presentación por parte del Comité Técnico Asesor respectivamente sobre su Informe Anual de Labores 2022 y su Plan Anual de Trabajo 2023.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Gracias Estefanía, ¿alguna pregunta?, si compañero.

Sr. Manuel Abarca Arias del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad: Buenas tardes, me gustaría saber si el Comité Técnico Asesor ya cuenta con la totalidad de representaciones que amerita. Y, pues finalmente, darle una felicitación por todo el trabajo que han estado realizando en un año en donde el Consejo no tuvo tanta presencia, así que, es de valer que se hayan reunido persistentemente, durante todo ese año.

Srita. Estefanía Vargas Monge de la ST-CNNA: Sí, el Comité Técnico Asesor se encuentra con las designaciones de las instituciones y las organizaciones que integran este Consejo.

Sr. Dirk Stammes Mussapp de las Cámara Empresariales: Gracias Presidenta, igual un reconocimiento por cómo tiene que ser, que el Comité Técnico, haya seguido trabajando a pesar de que este Consejo no sesione, inclusive los 4 representantes de la sociedad civil, hubo una época que creó que cada 15 días, teníamos reuniones virtuales con una Secretaría sabiendo que no había sesiones, para mantenernos activos.

Hace algunos años recibimos una gran regañada de parte de la Contraloría porque no se le daba seguimiento y cumplimiento a los acuerdos, recuerdo que nos presentaron todo el sistema DELFHOS, donde ahora se lleva, entonces, ahora es diferente, pero sí quisiera que, por favor nos compartieran, cuáles son los acuerdos que están pendientes, dado que ha habido tanta discontinuidad en las sesiones y cuáles están en proceso, porque como bien lo recordaba la Contraloría, eso es una responsabilidad de cada uno de nosotros, hayamos estado o no cuando se tomaron esos acuerdos y es nuestra responsabilidad ver que eso es así, así que estoy seguro que desde la Secretaría y el Comité están dando seguimiento a los acuerdos, pero dado que ha habido tanta inconsistencia con las reuniones, agradecería nos informen cómo está, cuáles son los acuerdos que están pendientes, cuáles están en proceso ya los que se terminaron, no porque sería una lista interminable, pero los que estén pendientes y los que están en proceso, por favor. Gracias.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Perfecto, Estefannía, ¿tenemos este insumo? ¿la secretaria lo tiene, como cerca, de darle seguimiento a qué cosas están a la espera de darle cumplimiento o en desarrollo?

Srita. Estefannia Vargas Monge, de la ST-CNNA: Si señora podemos preparar, incluso ese informe, para poder presentar los acuerdos que están pendientes de cumplimiento y que podamos darles el seguimiento respectivo.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Me parece excelente, justamente para atender las recomendaciones de la Contraloría, pero también, para hacer nosotros un órgano efectivo en el cumplimiento de los compromisos. Compañera.

Sra. Damaris Vargas Aguilar del INA: Gracias, buenas tardes a todas y todos, Damaris Vargas Aguilar del INA, quiero sumarme a la felicitación que plantean al Comité Técnico Asesor, pero también quiero reconocer al formar yo parte del Comité también, el liderazgo tan positivo que ha tenido la Secretaría Técnica del Consejo, entonces, sí hemos logrado sacar esta tarea tan sustanciosa, a pesar de que no contábamos todavía con las sesiones del Consejo, es porque también, hemos tenido una Secretaría Técnica poderosa, involucrada y un Comité Técnico que, igualmente, ha respondido, entonces, yo quisiera que reconocimiento lo hagamos por dos, la Secretaría Técnica, también.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Excelente, felicitaciones a este equipo de compañeros que se han mantenido en medio de tanto cambio y dificultades, cambios de jerarcas, hay unos objetivos muy claros y ellos han continuado sobre esa ruta y eso nos lleva al poder retomar las sesiones y que, incluso, se tenga en ese constante el seguimiento que se lleva, ese informe que entonces podría ser parte de este criterio.

No habiendo más intervenciones, someto a votación, uno, dar por conocido y aprobado el Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 de la comisión especial de trabajo permanente de este Consejo denominada Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, ese sería un primer punto y como punto dos, solicitar la presentación de un informe, para determinar cuáles acuerdos del Consejo están pendientes de cumplimiento y cuáles se han logrado cumplir. En esas dos líneas favor levantar la mano quienes están de acuerdo con la propuesta de acuerdo:

ARTÍCULO 05) APARTE 01)

CONOCIDOS Y PRESENTADOS EL INFORME ANUAL DE LABORES 2022 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRABAJO PERMANENTE DE ESTE CONSEJO DENOMINADA COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, **SE ACUERDA:** 1. APROBAR EL



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

INFORME ANUAL DE LABORES 2022 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. 2. SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISÉIS MIEMBROS DEL CONSEJO.

A SOLICITUD DE LA SEÑORA GARZA SÁNCHEZ, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

b. Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en personas menores de edad (CONASPE)

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: La parte b de este artículo, tiene que ver con el informe de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, por sus siglas CONASPE. Damos la bienvenida al señor Oswaldo Aguirre Retana, quién es el Director General del IAFA, a la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora del Área Técnica del IAFA y a la señora Arline Gómez Guevara de Casa Jaguar del IAFA, esta última hará la presentación y justamente, se referirán al Informe Anual de Labores 2022 y al Plan Anual de trabajo 2023 de CONASPE, les damos la bienvenida a los compañeros y compañeras del IAFA. Y les damos la palabra.

Sr. Arline Gómez Guevara del IAFA: Buenas tardes tengan todos y todas, mi nombre es Arline Gómez, yo soy trabajadora social, representante de la CONASPE por parte del IAFA. Bueno, un poco nos comentaron que era importante retomar un poco los antecedentes de la Comisión. Se procede a proyectar la presentación.

Esta Comisión fue creada por parte del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, mediante el acuerdo número 03 02 07 de la sesión que se celebró el 10 de octubre del 2007. Las acciones de esta Comisión se suspenden en el 2009 y se retoman en el 2018.

Como parte del respaldo que existe, como Estado costarricense y nuestro objetivo de garantizar la protección y el cumplimiento integral de los derechos de la población menor de edad, velando por el interés superior de la persona menor de edad y visualizándolos, siempre como sujetos de derecho.

Parte de las acciones que se han venido realizando desde que se consolida la Comisión, tenemos que, en el 2017 en una directriz del Consejo Nacional de Niñez y la Adolescencia se hace la reactivación de la CONASPE, dónde, se estructura o se conforma por varias instituciones que



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ahora más adelante vamos a ver y cómo también, bajo la necesidad y, siempre visualizando la realidad nacional en cuanto al tema de niñez y adolescencia, se ve, valga la redundancia, la necesidad de incorporar otras instancias y ahora vamos a ver, cómo se va dando, ese fortalecimiento de la Comisión. Para el 2018, se hace la reestructuración de la Comisión como tal y se valora la integración del Ministerio de Seguridad y Fuerza Pública, entonces, en este año se incorpora esa entidad por las necesidades que se empiezan a ver de su participación. Se conoce la lista de los programas de prevención activos que tenía el Ministerio de Educación Pública, el ICD y el IAFA y se empieza la articulación de todas las comisiones en relación a persona menor de edad, trastorno por uso de sustancias y persona menor de edad en conflicto con la ley. De igual manera empiezan las asesorías técnicas en los proyectos de prevención y tratamiento, de igual manera vemos que surge la necesidad de empezar a fortalecer este tipo de proyectos bajo una asesoría técnica.

Para el 2019, se presenta una guía práctica desde un enfoque del Modelo de Atención Integral centrada en la persona consumidora de sustancias psicoactivas en Costa Rica, se desarrolla el Sistema de Atención de la Red de Promoción, Prevención e Intervención Temprana, se exponen los diferentes perfiles poblacionales, se hace una caracterización de acuerdo a la necesidad de atención y tratamiento de la población menor de edad, que ahí es donde, también, se incorpora el tema de persona menor de edad en conflicto con la ley, se brinda capacitación sobre la oferta de tratamiento vigentes a los actores, a nivel general, empieza todo este tema de socializar cuál es la oferta de servicios que tenemos a nivel nacional para poder brindar una respuesta. Para el 2019, se exponen sobre las Unidades Terapéuticas en las instalaciones del Centro Juvenil Zurquí, bajo la necesidad de una atención ambulatoria de esta población. Entonces, empezamos también a visualizar cómo se incorpora la población, no solamente que está en conflicto con la ley fuera de, sino también la población privada de libertad. Para efectos de las personas menores de edad, menores de 12 años, se propone trabajar en un protocolo a nivel nacional, se inicia con la construcción de la ruta de atención para las poblaciones en privación o en condición de privación de libertad, que también se ve la necesidad de empezar a articular a nivel institucional para poder dar respuesta en el tema de trastorno por uso de sustancias y se solicita un lineamiento a la Dirección General del Hospital Nacional Psiquiátrico para poder hacer una comisión interinstitucional conformada por el IAFA, por el PANI y por Nuevos Horizontes para poder hacer más efectiva la coordinación de los casos.

Para el 2020, se desarrollan los espacios de sensibilización de los programas de atención y prevención actuales para profesionales del PANI, la Caja, el IAFA, Poder Judicial y Ministerio de Justicia. Se conoce la necesidad de retomar la atención de las personas menores de edad en condición de privación de libertad por parte del IAFA y se conoce el Protocolo para el manejo y control de los medicamentos para la población penal juvenil del centro de Formación Juvenil



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Zurquí. En este mismo año también se da a conocer a todas las jefaturas, los protocolos de atención que se dan para la persona menor de edad positivo por COVID-19.

Para el 2021, empieza a darse toda la coordinación de tele-consulta con la población del Centro de Formación Zurquí, Casa Jaguar y IAFA, entonces, por parte de medicina, principalmente, se inicia con esta atención de tele-consulta, retomando, también, lo del Protocolo de la parte farmacológica, se realiza coordinaciones con la Unidad Móvil del IAFA, se empiezan a identificar los programas de prevención contra el consumo de sustancias psicoactivas en población menor de edad, desde los diferentes enfoques que se están ejecutando en todas las instituciones, se promueve un proceso que ofrezca procesos de desintoxicación, de motivación e inducción al proceso de rehabilitación e inserción social de la población de niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y con mayores condiciones de vulnerabilidad, todo esto asociado al trastorno por uso de sustancias, se fortalecen y establecen las coordinaciones interinstitucionales para que la población meta reciba una intervención en cuanto a la atención integral, partiendo de la necesidad y la demanda, con la oferta de servicios que tenemos y se establece un mecanismo de seguimiento y monitoreo de los casos atendidos en la población menor de edad.

Para el año 2022, empezamos con actividades de difusión virtual, que esto es una de las ventajas que a raíz de la pandemia empezamos a visualizar como una estrategia donde se dan a conocer diferentes programas de organizaciones no gubernamentales, tuvimos una primera experiencia y nuestro público meta era todas las personas que pudieran incorporarse. Tuvimos una buena respuesta. Esto se dio con el proceso de comunicación del IAFA, que brindó el apoyo. Se inicia todo el proceso de actualización del documento o el programa de intervención temprana, el cual se retoma en este año para continuarlo y se da un giro, también, a ya no hacerlo de la intervención temprana, sino desde la prevención indicada, es otra de las particularidades que logramos como identificar en la realidad de atención y poder orientarlo hacia la prevención. En cuanto a la Comisión tripartita se pudieron coordinar 41 casos de personas menores de edad en los diferentes programas que ofrece el IAFA, en condiciones residenciales y ambulatorias.

Se trabaja con los casos o la coordinación con el programa de tratamiento de drogas bajo supervisión judicial, donde se coordinan 4 casos que se hace todo un proceso de análisis y de recomendaciones técnicas de acuerdo a las valoraciones integrales que se hacen de las personas menores de edad, se realizan dos procesos de socialización al Poder Judicial y al proceso de organismos regionales del mismo IAFA.

En cuanto al quehacer de la CONASPE, este ha sido uno de los objetivos que, últimamente, hemos venido retomando y fortaleciendo, el posicionar a la CONASPE, muchas instancias no tienen identificada a la CONASPE y ese es uno de nuestros objetivos, el poder dar a conocer cuál es el trabajo que se ha venido haciendo de manera interinstitucional y poder seguir



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

fortaleciéndolo, porque hemos visto muy buenos resultados, verdad, en cuanto al trabajo y la articulación que hemos venido haciendo para poder dar una respuesta inmediata a la población. Se inicia, también, la actualización del Plan Red de Servicios de Atención Integral para Personas Menores de Edad relacionados con sustancias psicoactivas, que fue un documento que sale en el 2019, producto del trabajo que se venía haciendo con esta Comisión, con la CONASPE y vemos la necesidad de actualizar en cuanto a caracterización de la población, bueno todos y todas sabemos que nuestra realidad ha venido variando y el perfil de la población que llega a solicitar nuestros servicios ha sido o es muy variante, verdad, en cuanto a toda una situación social, económica y política que hemos vivido en los últimos años, entonces, de ahí la necesidad de actualizar también esa caracterización, para también conocer cuáles son las alternativas que tenemos, en cuanto a la atención que estamos brindando.

Al inicio de la CONASPE, la CONASPE empezó con esas instancias con el IAFA como ente rector en la temática y como coordinación, estaba conformada por la Dirección General de Adaptación Social, por el Ministerio de Educación y el Consejo de la Persona Joven, la Caja, el PANI y el ICD. Como les decía anteriormente, conforme se va realizando el trabajo y visualizando situaciones de la realidad nacional, surge la necesidad de incorporar otras instancias para seguir el fortalecimiento del trabajo interinstitucional y a lo largo del tiempo se ha fortalecido con otras instancias.

Actualmente, está integrada o se adiciona el Poder Judicial con el programa de Justicia Restaurativa, el IMAS, la Caja con el Hospital Nacional Psiquiátrico en particular y también desde la parte central de la Caja, el Ministerio de Seguridad Pública con Fuerza Pública y visualizamos en algún momento la necesidad de poder incorporar como parte del Poder Judicial, el Juzgado de Violencia Doméstica, esto porque se ha visualizado un aumento de casos de personas menores de edad que tienen una situación en donde la misma dinámica a nivel familiar y social los ha hecho convertirse en esta otra parte, donde ya se ve la parte como de ofensa hacia la situación de violencia doméstica. Entonces, los casos, por ejemplo, en Casa Jaguar, en relación a las medidas judiciales que llegan, muchos han sido por situaciones de violencia doméstica, entonces, surge la necesidad y se eleva a la parte de técnica y de dirección del IAFA sobre la necesidad de la incorporación de esta instancia, todavía no está incorporada, pero se hizo la solicitud y se expuso la necesidad de esta participación.

Como parte del objetivo general de la Comisión CONASPE, tenemos el desarrollar un trabajo de red interinstitucional para la atención de las personas menores de edad en consumo de sustancias psicoactivas, mediante la implementación de programas y proyectos desde la oferta estatal y organizaciones no gubernamentales, considerando siempre la vulnerabilidad y los factores de riesgo asociados a la población.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Parte de los objetivos específicos tenemos el establecer un mecanismo de coordinación y articulación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales mediante programas y proyectos para la prevención y atención de las personas menor de edad, en consumo de sustancias psicoactivas.

Nos interesa promover, ante la población en general, las diferentes acciones que se han venido realizando desde cada una de las instituciones, en el tema de prevención, atención y tratamiento de esta población. Favorecer siempre un espacio de análisis sobre situaciones que violenten los derechos de las personas menores de edad con consumo de sustancias psicoactivas a partir del servicio que estamos brindando. Entonces, también, es un es un espacio, como les decía, en donde podemos identificar, o las instituciones mismas llevan situaciones o casos, en donde se ha visto la violación de algún derecho de una persona menor de edad para poder brindar una respuesta, entonces, también, contamos con ese espacio de análisis a través, de las instancias que estamos integrando esta Comisión, generamos articulaciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen competencia en la temática que nos permitan direccionar una atención a la población adulta joven en conflicto con la ley que presentan consumo de sustancias psicoactivas.

Parte de las acciones realizadas en el primer semestre del presente año, hemos venido, últimamente, planteando en los dos últimos años, ejes de atención en el plan de trabajo para poder dividirlo y poder ser más específicos en el trabajo que estamos haciendo. Parte de esos ejes, el eje asistencial, en donde bueno hemos tenido 5 reuniones ordinarias de CONASPE en pleno, 4 reuniones de la Comisión Tripartita, el Programa Nuevos Horizontes, Casa Jaguar y PANI, donde se hace toda la parte de la coordinación de casos, se han coordinado 18 casos desde dicha Comisión en los diferentes programas que tenemos, residencial y ambulatorios. En el eje de capacitación, hemos tenido o tuvimos en el primero semestre dos procesos de capacitación con el personal del Poder Judicial con el programa de Justicia Restaurativa sobre el Modelo de Atención de Casa Jaguar y el abordaje terapéutico residencial, el Modelo de Atención de Casa Jaguar fue actualizado, entonces, también, nos vemos en la necesidad de poder actualizarlo para que conozcan cuáles es el nuevo enfoque y en donde se ha fortalecido y el abordaje terapéutico, residencial surge como una necesidad del mismo Poder Judicial, de poder conocer qué es lo que se está realizando en Casa Jaguar, cómo se está realizando, cuál es el tratamiento que brindamos bajo qué ejes estamos trabajando, bajo qué enfoques, entonces, logramos hacer esos procesos en donde tuvimos la presencia de 40 y resto de personas, se hizo de manera virtual donde compartimos porque fue como un proceso también de compartir, con personal del Poder Judicial.

Desde el eje de gestión, bueno, se realizó una sesión de actualización del documento Plan Red de Servicio de Atención Integral para personas menores de edad, que se viene trabajando desde el 2022. Y se han realizado 4 sesiones de trabajo del documento proyecto de prevención indicada y 3 asesorías con el proceso de capacitación, asesoría y seguimiento del IAFA. También, es parte



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

de lo que se ha venido realizando, el poder tener una asesoría por parte de este programa para poder también tener como el proyecto avalado por el mismo proceso de aprobación de programas del IAFA y poder cumplir con todos los requerimientos a nivel internacional que nos está pidiendo o el cual nos basamos ante la normativa.

Esos son los avances que hemos tenido del plan de trabajo de este año, como CONASPE. Siempre hemos enfocado y, últimamente, lo hemos tratado de fortalecer más número uno, el posicionamiento de la Comisión ante otras instancias y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional, que, definitivamente, es lo que hemos evidenciado, nos puede dar un buen resultado en el servicio que tratamos de brindar de todas las instancias que participamos y poder realizar, intervenciones más atinentes a la realidad de la persona menor de edad, que eso es algo que hemos procurado siempre, verdad, el poder identificar cuáles son las necesidades de atención reales de esta población y poder dar una respuesta que sea congruente a esa necesidad desde las instancias que representamos. Muchísimas gracias.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Gracias compañera. Abro el espacio para consultas, comentarios, dudas. Sí, compañero.

Sr. Manuel Abarca Arias del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad: Muchísimas gracias por la presentación. A mí hay algo que me preocupa mucho del informe y es que es la Comisión Nacional de Prevención y Atención y las acciones de prevención son casi nulas, y no es una culpa que le esté achacando a la Comisión en sí, porque probablemente haya un sin número de acciones institucionales que también tienen que cumplir, pero en la coyuntura en la que estamos no podemos, este Consejo, no puede dejar pasar un informe en donde todavía no tenemos una claridad de cuáles son las brechas, cuáles son los vacíos, cuáles son las limitaciones que enfrenta el país en temas de coordinación interinstitucional para la prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en personas menores de edad.

Las autoridades del país en estos días, han dicho, ni siquiera si dobláramos el número de efectivos policiales, se podría trabajar para disminuir el impacto, que están teniendo las redes de narcotráfico. Bueno, entonces, cuál es la respuesta que este país le va a dar a las personas menores de edad que están expuestas a esas dinámicas de las redes de narcotráfico. De verdad, yo le agradezco a las personas que están representando a la Comisión por venir y brindar el informe, pero yo como Sociedad Civil no podría dar por recibido este informe con los vacíos que presenta y realmente me gustaría poder ver una propuesta desde la institucionalidad sobre cómo vamos a estar trabajando en esa promoción y prevención, ya que no damos a vasto con la atención de casos. Estoy absolutamente seguro que hubo muchísimas más situaciones de



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

consumo recreativo o problemático en personas menores de edad a lo largo del año y que fueron atendidas, pero ¿qué es lo que estamos haciendo para prevenirlo? Gracias.

Sra. Wendy Castro Castro del IAFA: No sé si puedo contestar.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Sí, claro.

Sra. Wendy Castro Castro del IAFA: Yo soy Wendy Castro, la coordinadora del Área Técnica, encantada de conocerles. Bueno, muchas gracias, excelente su presentación y su acotación. Si quisiera hacer mención de que esto es una parte del trabajo que se realiza en prevención, el IAFA realiza trabajos en las sedes regionales, con las sedes regionales, ahí inclusive estamos desarrollando los lineamientos de prevención nacional, ¿para qué?, para poder, en el proceso de aprobación de programas, tenerlos establecidos y además, que todas las instituciones a nivel nacional puedan desarrollar programas y proyectos, bajo estos lineamientos. Actualmente, trabajamos, como le digo a nivel de todo el país, en todas las sedes regionales y tenemos un servicio específico de prevención. Se trabajan diferentes programas de prevención, universal, selectiva y, la prevención indicada la realizamos en Casa Jaguar, porque la prevención indicada es cuando ya la persona tiene más problemas y ya es una atención más individualizada, que la tensión que se hace de 3 o 4 consultas en seguimiento en Casa Jaguar o en los centros de atención integral.

Entonces, en prevención a nivel nacional, por ejemplo, trabajamos en articulación con el MEP. Con el MEP, trabajamos el programa Kudos, que es un programa universal y se aplica desde primer grado hasta sexto grado, se aplican bajo dos modalidades, una presencial y otra de acuerdo a la colectividad que tenga la Comisión. Con pandemia se hizo como un pequeño cierre por el impasse que hubo, sin embargo, a la fecha se ha retomado, lo estamos retomando poco a poco, entonces, creo que las acciones preventivas, si se han realizado, tal vez no son parte de este informe, pero se realizan a nivel institucional, a otra escala, esto es como más prevención indicada, como le digo, la prevención universal y selectiva se realiza en articulación con sedes regionales, con el proceso de organismos, con proceso de capacitación, asesoría y seguimiento y también una articulación con las otras instituciones, IMAS, PANI, Poder Judicial, con el Poder Judicial trabajamos muchísimo, Justicia Restaurativa, por ejemplo, trabajamos toda la parte de capacitación, inclusive a nivel interinstitucional, entonces a muy grandes rasgos, esas son las acciones en prevención, igualmente, lo invito a que pueda ir al IAFA y conocer un poquito más, tal vez de todas estas acciones que realizamos, para que, también, tenga conocimiento y pueda identificar cuáles son esas acciones en prevención que también se realizan a nivel país y no estamos presentando aquí. Muchas gracias.

Sr. Mauricio Medrano Goebel de la Defensoría de los Habitantes: Buenas tardes. Mi nombre es Mauricio Medrano, representante de la Defensoría de los Habitantes. Primero que nada, decir que en la Defensoría nos sentimos muy complacidos de que, finalmente, este órgano nacional de



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

tanta relevancia para la población menor de edad, finalmente, esté constituido y funcionando después de muchísimos meses que hemos estado a la espera de una articulación efectiva interinstitucional de más alto nivel, de modo que, reiterar nuestra complacencia como institución nacional de Derechos humanos y de que este órgano esté, finalmente, constituido y trabajando. En segundo lugar, quisiera, señalar que la Defensoría como órgano de estatus consultivo y de observador activo en este espacio, también, recibe estos informes, en realidad, con una actitud de espera, que esto en realidad, es una rendición de cuentas atrasada de gestiones que ya se ejecutaron, que ya se efectuaron, que ya dieron sus frutos y sus resultados. Estamos recibiendo un informe de labores del 2023 en el medio octubre, de modo tal que en realidad esto casi que es una rendición de cuentas, de este año. Yo coincido con la Sociedad Civil, con don Manuel, en las preocupaciones que él plantea y que creo que son preocupaciones que tenemos todas las personas y quienes integramos este órgano, desde nuestras diferentes funciones y competencias, por la situación y la coyuntura que está viviendo, actualmente, el país y el impacto que esta situación de seguridad, inseguridad, de crisis educativa, de desempleo y, finalmente, de consumo que está impactando a la población menor de edad en todos los niveles.

Nosotros esperaríamos más bien, como Defensoría de los Habitantes que, a partir de hoy el Consejo, las diferentes comisiones, se dieran a la tarea de formular líneas de acción claras y concretas de cara a estas cuatro problemáticas y muchas otras, por supuesto, pero yo diría que son cuatro problemáticas que en esos momentos nos tienen en vilo a toda la población y de cara a las acciones que a partir del año entrante y de manera urgente vayamos cometiendo como órgano colegiado. Eso es como una propuesta de plan de trabajo que debería ya empezar a plantearse con urgencia desde el más alto nivel de este Consejo, y, yo sí creo, también, que hay acciones que ameritan, por lo menos, una toma de posición clara del Consejo de forma inmediata, lo que está sucediendo actualmente en torno a la seguridad y al impacto que está teniendo para con la población menor de edad, me parece que sí merece un pronunciamiento contundente por parte del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, y por lo menos, como acto simbólico de su preocupación y de que está asumiendo el compromiso por acometer esas problemáticas desde el trabajo articulado que nos convoca como órgano colegiado, entonces, sí, yo estoy seguro que el trabajo de las instituciones se ha venido dando, independientemente, de que hubiese estado trabajando o no el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, pero es diferente el trabajo que se ejerce y que se ejecuta desde la institucionalidad sin un órgano articulador del trabajo que se puede desarrollar desde un direccionamiento claro, con una política, además, que defina cuál es el derrotero que debemos de tener como país y, finalmente, el llamado para que esa política de niñez y adolescencia que nos ha llevado rato ya de trabajo y de sesiones y salga a la luz y, ojalá, que contemple algunas de esas líneas de acción que hemos mencionado el día de hoy. Muchas gracias.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sr. Manuel Abarca Arias del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad: Perdón, nada más quería hacer una aclaración, yo soy consciente del trabajo de atención y prevención que hacen las instituciones, pero mi solicitud iba más acerca de este trabajo interinstitucional e intersectorial.

Sra. Kathia Brenes Herrera del INAMU: Sí, muy buenas tardes. Kathia Brenes del Instituto de las Mujeres. Quisiera nada más unirne a estas reflexiones tan atinadas que han tenido los compañeros previamente. Me parece que las alertas están más que encendidas. Hay muchas banderas rojas que están flotando y me parece que es importante que atendamos que la población de niñez y adolescencia son actores fundamentales y que debemos, además, establecer que este Consejo y que las instituciones que estamos involucradas como estas poblaciones, debemos ser actores proactivos y activos, no solamente en la prevención del consumo, sino también en el narco menudeo en esa población que está siendo víctima de trata, víctima del narco y que están ahí no por gusto, sino por una serie de temas coyunturales y estructurales que, además, debemos atender desde un sistema de prevención social, donde le demos oportunidades y donde accionemos para que estos jóvenes estén donde tienen que estar, que es en el sistema educativo, que es formándose, que es haciendo de esta Costa Rica una Costa Rica mejor.

Pero, somos nosotros desde la institucionalidad y somos las personas que tenemos algún nivel de accionar, quiénes debemos hacer ese llamado y quienes tenemos la responsabilidad de accionar por ellos. Yo creo que, la prevención es muy importante, pero yo creo que debemos accionar y si este Consejo tiene la posibilidad de hacerlo es el momento de hacer un llamado de atención vehemente y fuerte. Creo que la juventud y la niñez ya no quieren más discursos, este país ya no requiere más discursos, necesitamos accionar y las instituciones debemos hacerlo con la responsabilidad del caso y con realmente esa responsabilidad que nos ocupa como funcionarios públicos. Yo creo que es muy importante, a las jóvenes y los niños ya no podemos atenderlos cuando están metidos dentro de esa vorágine o cuando están en el sistema judicial porque ya están ahí para hacer juzgados. Realmente, necesitamos ser parte de un modelo de prevención social donde todas y todos estamos accionando, porque esto si se nos sale de las manos, me parece que ya no es ni siquiera los discursos, ni las reuniones nos van a servir de nada. Entonces, me parece que la prevención tiene que ir más allá y debemos tomar una decisión con respecto a cuál va a ser la función de este órgano con respecto a esa llamada de atención. Muy buenas tardes.

Sra. Patricia Vargas González del Poder Judicial: Buenas tardes, Patricia Vargas del Poder Judicial. Me parece que es muy oportuno el llamado de atención que se está haciendo hoy aquí, nosotros vivimos la semana pasada una tragedia que es como los medios lo publicitaron, involucraba al menos, una persona menor de edad, y lo cierto es que, ante este tipo de situaciones, inmediatamente, los ojos se giran hacia el Poder Judicial. Sin embargo, el Poder



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Judicial actúa de una manera reactiva, es decir, ya su intervención está marcada por la comisión de un hecho delictivo y el margen de acción es sumamente limitado. El Poder Judicial no hace política de prevención, administra justicia en casos concretos, y yo creo que este Consejo, justamente está destinado a hacer o a llenar ese vacío que, como sociedad, por lo menos yo como ciudadana, encuentro en materia de la prevención del delito, porque para quienes hemos estudiado este tema y sé que todos ustedes lo conocen, las leyes no resuelven la comisión de los hechos criminales. Hoy podemos quitar a uno o dos personas de las calles que han cometido un hecho delictivo, pero sobre todo tratándose del narcotráfico, son personas que, inmediatamente, son sustituidas, entonces el tema es tratar las causas por las cuales esas personas se ven más cerca de la comisión del hecho delictivo y necesariamente eso pasa por lo social y yo creo que aquí están todos los actores que de una manera, conjunta, podrían y podríamos proponernos algo dentro de nuestras competencias articulado, justamente, para llevar opciones a esos lugares donde se encuentran más, o existen menos posibilidades de desarrollo de las personas menores de edad, que son las que aquí nos tienen convocados. Me parece que es muy oportuno lo que dice y creo que ya deberíamos también como grupo de trabajo, pensar en algo que se materialice en ese sentido.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Muchas gracias a todos por los aportes que se han dado y además por lo menos desde el PANI, la institución que yo represento, básicamente, hemos estado en las últimas semanas en una discusión analizando algunos fenómenos que ya nos obliga incluso a actualizar nuestras plataformas digitales para aperturar, unas pestañitas con nombres específicos de situaciones que PANI atiende y que ahora ocupan buena parte de nuestro recurso humano, ya no solamente atendiendo la protección de la persona menor de edad, sino auxiliando a padres de familia que llaman para reportar un riesgo por parte de jóvenes adolescentes fuera de control y que los padres se sienten desbordados, sin instrumentos ni recursos para ese manejo. Hay familias confundidas, desbordadas, con necesidad de fortalecerse, tanto para comprender estas nuevas generaciones como, para también, el marco de cuáles son esas prácticas de disciplina correctas para justamente orientar la crianza de los hijos y el número de llamadas que atendemos, es significativo. Hay número de Whatsapp y de llamada directos en PANI que fueron, originalmente, dispuestos para los jóvenes y que ahorita hay una proporción casi de 50/50 donde los padres son usuarios pidiendo apoyo y acompañamiento y estamos generando esta respuesta, que tiene que ver, justamente, con las características de nuestra niñez y adolescencia, en el marco de estos cambios sociales, económicos, políticos, la globalización y una serie de elementos que convergen para generar algunos fenómenos, entre ellos, los problemas de conducta disruptiva que terminan muchas veces en conflicto con la ley, los problemas de adicción, las conductas auto agresivas, las conductas autodestructivas, la patología dual, muy de la mano con cuestiones de salud mental o el consumo de sustancias psicoactivas, todo esto, es ahora, justamente, el trasfondo de los encabezados en las noticias.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Hemos estado conversando desde PANI con algunas otras instituciones y muy probablemente en la próxima sesión ordinaria se materialice para este Consejo una nota que después de conversarlo, se lo planteamos a Justicia pero muy probablemente sea conjunta para generar una comisión, a esas comisiones de trabajo permanente que responda a estos temas que estamos hablando de cuáles son las características comportamentales y conductuales que estamos las instituciones enfrentando, y a propósito, ahorita hablaba con el compañero del Ministerio de Educación Pública en cuanto a la Ley 9999, que justamente es un tema que ya se está trabajando, que tiene que ver con aquellas situaciones que en el contexto educativo y en el salón de clases, muchas veces el docente tiene que enfrentar y que excede a sus capacidades, cuando hablamos ya de exabruptos conductuales y demás, es decir, sí, no es algo que corresponda a una institución, hay que trabajar las causas que dan origen y desde allá, la política misma, es la mejor forma de garantizar, no una intervención aislada, sino sostenida en el tiempo y articulada, justamente, las instituciones no vamos a generar un elemento paralelo, más bien yo creo que, la ruta es fortalecer nuestros compromisos en la política, porque además es un compromiso de 12 años.

Si tenemos que generar protocolos institucionales para operativizar y otras acciones, desde una declaratoria de alerta por esta situación, un informe propio que mane de este de este Consejo para señalar que somos un órgano, no de análisis reflexivo y que se quedan justamente en este espacio, sino que estamos trabajando y que la política busca exactamente generar compromisos a lo largo del tiempo donde respondamos a esas problemáticas.

Un respetuoso recordatorio de que, justamente, todas las instituciones, aquí representadas, esta discusión la tenemos que estar teniendo al interior de nuestras instituciones, para que aquellos compromisos que van a ser suscritos con la firma del jerarca atienda, justamente, esto, porque si luego nos llegan esos compromisos, pero van en otra línea, lo único que va a dibujar eso es una separación entre lo que aquí se discute y lo que sucede allá, entonces, sabemos que estamos trabajando y el PANI se incluye, hemos tenido que hacer unas encerronas en los últimos días para que seamos congruentes y eso trascienda política, PEI, POI y planes de trabajo, oficinas locales y es, básicamente, lo mismo, pero en un análisis del contexto, si no atendemos esto, ni una comisión que este Consejo defina la creación de una comisión permanente que le dé seguimiento a, justamente, lo que estamos hablando, se generen protocolos y demás, nos quedaríamos cortos, entonces ahorita lo más próximo, que como dicen los compañeros buen tiempo, ya he llevado esto de estarse cocinando y trabajando la política, ya tiene una un periodo para lanzarse, ya está, ya lo hablamos en la última sesión, que está para su lanzamiento el año que viene en el primer cuatrimestre. Y entonces estamos, justamente, en la tapa con fecha 17 de este mes para que las instituciones entreguen los compromisos suscritos, que fue un acuerdo de este órgano colegiado y que entendiendo todos los obstáculos que como instituciones y órgano hemos sorteado, también se discutió que no había tiempo para seguir generando demoras.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sabemos que algunas instituciones han tenido obstáculo y es probable que ahora tengamos un espacio para conversar de eso, pero en atención a esta línea, efectivamente, cuando el IAFA hace alusión a algunas acciones muy puntuales que, por supuesto que forma parte de su quehacer como institución, la observación iba a que ellos no van a poder solos, ni el MEP va poder solo, sino que ocupamos fortalecer, justamente el informe que hace CONASPE entre las observaciones es fortalecer esta articulación. De lo contrario, nos quedaremos con informes unilaterales, desde una institución respondiendo a algo que tiene que ver con el Sistema Nacional de Protección.

Sr. Melvin Chaves Duarte del MEP: Buenas tardes. Melvin Chaves, Viceministro Académico del MEP. Cuando uno lee la política o el planteamiento de la política, yo siento que tal vez ahí falta un eje que nos ayudaría muchísimo, en articulación, cuando ya no tenemos de dónde agarrar la brasa, simplemente, ya nos quemamos y es el tema de tecnología, por ejemplo, de transformación digital, que creo que no, no se ha planteado y que en estos días es fundamental para una precisión de la gestión. Yo les pongo el ejemplo del MEP, estamos desbordados de denuncias, yo creo que es una organización de 5000 sucursales y cada sucursal tiene un mundo aparte, de frontera a frontera, de costa a costa y si no utilizamos la tecnología, justamente, para preparar y dar una respuesta oportuna, nos va a desbordar, de hecho, nos está desbordando entonces, creo que deberíamos aprovechar la inteligencia artificial, la analítica de datos y la respuesta, o sea, no sé cuántas llamadas podría recibir INAMU, o el PANI, sin embargo, no tenemos la cantidad y el músculo de personas que puedan responder. Para contestar estas preguntas ¿qué podríamos contestar? 500, tal vez, en un día, mientras si utilizamos aspectos tecnológicos, podríamos abarcar 5000, 6000, 7000 denuncias por día, dependiendo del software que utilicemos y que bueno, que aquí veo a UNICEF porque con ellos hemos trabajado transformación digital, una ventanilla única interinstitucional articulada con inteligencia que nos permita rápidamente detonar si es una amenaza, si no es una amenaza y con una buena programación, enseñándole a la máquina a seleccionar esas denuncias, nos podríamos, ahorrar muchísimo tiempo que en estas situación es oro. Entonces, si la política no tiene ningún componente tecnológico, transformación digital, inteligencia artificial, yo creo que es un momento oportuno, incluir al MICITT, la Ministra y con todos los pasos que hay aquí y ver cómo en otras latitudes, como Estados Unidos, Europa, estas herramientas de inteligencia artificial salvan vidas y tienen una respuesta, prácticamente, inmediata. Entonces quería nada más incluir ese tema de tecnología por si no se había valorado, como un medio de prevención y de corrección articulada.

Sra. Roselyn Valerín Ramírez de la CCSS: Mi nombre es Roselyn Valerín, yo soy representante de la Caja, pero trabajo en el Programa Nacional de Atención del Niño de la Niña y yo soy pediatra especialista en neurodesarrollo y vieran que, esto ha sido un tema muy abrumador, en los últimos años respecto a toda esta ola que se nos ha venido de trastornos



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

conductuales, así como el autismo, por ejemplo, llegó y ese ha incrementado y nos hemos tenido que ir formando, en trastornos conductuales, no ha sido la excepción. Este año hemos tenido y me ha tocado a mí cualquier cantidad de presentaciones con el MEP, con las redes de cuidado. La otra semana, por ejemplo, me toca dar una presentación sobre parentalidad positiva, pero es realmente abrumante los casos de problemas conductuales que se enfrentan los médicos tanto en el EBAIS como pediatras, y a veces, a nivel institucional, también, no se da, o sea, no alcanza para dar una respuesta como se quiere dar.

Se ha trabajado con el MEP, me ha tocado, he tenido experiencia de estar reunidos a nivel virtual con más de 200, por ejemplo, profesores de Limón, de otras zonas del país y realmente, en las escuelas están abrumados, agotados, docentes que no saben cómo responder, a pesar de que existe un protocolo, como dijo la señora Presidenta y un protocolo de respuesta, algunos docentes no lo conocen y es lo que nos hemos dado cuenta. Entonces, se ha tratado y en este momento nosotros tenemos una Comisión con el Departamento de Educación Especial para, justamente, poder promocionar este tipo de protocolos. De igual manera, a nivel de la Caja nosotros estamos ya, en la validación de un protocolo de trastornos conductuales, de manera que desde el médico general ellos puedan tener otras maneras de actuar con, con los chicos y hay estudios de investigación en donde de nada nos sirve, por ejemplo que los niños vayan a una terapia conductual y, ojalá, pusieramos a todos los chiquitos en terapia psicológica, de nada funciona una terapia psicológica, si nosotros esa intervención no la llevamos al centro educativo con los docentes y a los padres de familia, o sea, no sirve de nada, o sea que usted le enseñe gestión de emociones, que nosotros lo hacemos, pero si no hay una respuesta a nivel educativa, a nivel de familia, o sea, no caminamos. Y lo otro, ya para terminar, que sí me preocupa, que estamos pasando, así como se nos vino la ola de autismo, ola en trastornos de neurodesarrollo, nos estamos quedando un poco atrás en cuanto a, no solamente prevención, sino que ya pasamos a muchachos que venden, ya muchachos que son utilizados, que los desechan, entonces creo que ahí también tenemos que actuar con todas las instituciones porque ya pasamos de solo la prevención del muchacho que consume un poquito de droga, a ese muchacho que está siendo utilizado para vender, entonces, bueno, sí, es muy complejo, creo que esos muchachitos y los chiquitos, mira a mí, a veces me da tanta lástima porque no es solamente juzgar, es el mal portado, es el chiquito berrinchoso, hay toda una problemática detrás, de parentalidad, y como dice el doctor Ross Greene de la Universidad de Harvard, muchos de estos muchachos lo que tienen es una carencia de habilidades para responder a las demandas de la sociedad, entonces, es un gran trabajo, a veces no sabe uno ni por dónde empezar, pero bueno, es más o menos esta mi preocupación, y de cómo integrar todas las instancias que trabajamos por los niños y ver cómo se puede hacer para salir adelante.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Gracias compañera y bueno ella, de forma resumida, acaba de plantear algo que se tiene que instrumentalizar. Cuando se identifican,



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

cuando el PANI interviene, el MEP interviene, generar una estrategia que implique dar soporte a la familia, a esa persona menor de edad, a esa mujer, desde el Ministerio de Educación Pública porque si no se quedaría, sería un banco al que le faltan algunas patas y hay que ver los problemas y entenderlos desde un enfoque sistémico e integrado, no de forma aislada, depositando en la persona menor de edad la responsabilidad, cuando es muchas veces quien expresa un síntoma de algo que es familiar y, también, social. Entonces, es necesario decirles que a nivel de PANI y esto ya trascendió, tenemos votos de la Sala donde nos indican que hay que tener opciones de protección especializadas para personas menores de edad con problemas de conducta o en conflicto con la ley, con alguna sanción alternativa que no pueden estar junto con otros chicos y suponer un riesgo para la integridad de los otros chicos. Bueno, como les digo, sí, efectivamente, ya la ola nos atrapó, entonces, corresponde a este órgano.

Sí, bueno, un poco, lo que he leído para hacer una síntesis, es como ¿cuál es nuestra posición frente a esto?, entonces mi pregunta es si ¿queremos hacer un pronunciamiento como Consejo Nacional, algún comunicado o algún levantamiento de la voz? estamos presentes, estamos trabajando, la política va, no sé si estoy entendiendo bien, como pronunciamos como Consejo a través de un comunicado, si fue un poco lo que escuché por esta línea. En otro orden que tiene que ver con la rendición de cuentas y el trabajo que se haga, me parece que es muy importante para este espacio y para las instituciones, en atención de que estamos trabajando con un enfoque de gestión para resultados, en desarrollo que, los informes de trabajo al inicio, se planteen con indicadores y metas puntuales donde visibilice un impacto y la rendición de cuentas igual, sino la misma política lo tiene que tener, porque si no nos ponemos, voy a sonar coloquial, un poco románticos, pero uno no entiende al final, cuántas personas pasaron por este protocolo, por este enfoque de terapéutico, con cuántos fue exitoso, cuáles son las dificultades, dónde se podría implementar. Entonces, yo creo que podríamos trabajar desde la Secretaría en generar cuál va a ser la matriz o la estructura de los enfoques para la construcción de planes de trabajo y rendición de cuentas de manera que las observaciones que aquí se han planteado estén resueltas, digamos, a partir del año 2024, empezando con el pie derecho de la forma en que planificamos y articulamos, y luego, el informe de rendición. Sobre el punto anterior, es un sentir de este Consejo como lo que dijeron, levantar la mano, hacer un comunicado, hacer un pronunciamiento, un posicionamiento.

Sr. Dirk Stammes Mussapp de las Cámaras Empresariales: Sí, gracias. Bueno, es lógico que como órgano que tenemos la responsabilidad de hacer política en temas de personas menores de edad, estemos hablando de este tema, pero mi punto es que esto tiene que ser manejado a nivel integral, nacional. Sería un error que cada Consejo que tiene, como el nuestro, comience a hacer planificación o acciones, también, aisladas. Es decir, esto requiere no solo articulación entre los que estamos aquí, si no entre todo el País, ya se ha hablado en distintas ocasiones, que esto no es solo responsabilidad del Gobierno, ni de la Sociedad Civil, ni del Poder Judicial, es de todos.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Entonces, a nosotros nos corresponde, por supuesto, las acciones y el plan que queramos para incidir en la población menor de edad, pero lo que hagamos debiera estar unido a un plan nacional, porque esto, ya trascendió las barreras. Ahora vengo, precisamente, de una reunión, que hay un experto internacional en temas de crimen organizado y él nos hablaba que ya no se habla del crimen organizado, ahora se habla de convergencia criminal, eso lo que quiere decir es que todos estos grupos ya no solo están en narco o en contrabando o en tal, sino que ya todos trabajan en todo y nos tienen superados.

Aquí, cuando hablamos de que la inseguridad es debido al narco, deberíamos darnos cuenta que ese es un componente importante de la violencia, pero que no es solo lo que está sucediendo, hay gente que la matan porque no está atendiendo un tema de territorio de loterías ilegales y entonces, queda como que el asesinato fuera de narco, pero va mucho más allá, entonces, me refiero a que, quizás, esto inclusive supera, nos supera a nosotros como Consejo, con el mandato de ir hacia una población específica, pero que debemos ser parte de una estrategia nacional, porque esto de verdad es una emergencia, es una crisis que se nos salió de las manos definitivamente, entonces, quería aportar ese componente. Gracias.

Sr. Mauricio Medrano Goebel de la Defensoría de los Habitantes: Sí, en realidad, vamos a ver, mi intervención va en la dirección de que, como órgano colegiado, con un mandato nacional en materia de niñez y adolescencia, sí debería salir, por lo menos un pronunciamiento. Han sido 10 meses de silencio y me parece que esta es la oportunidad como Órgano Colegiado para decir algo desde la institucionalidad que convoca este órgano en relación con la situación que está viviendo el país y que está impactando de una manera, muy fuerte a la población menor de edad. Yo entiendo que a don Dirk, evidentemente, la situación no la vamos a resolver desde el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, pero me parece que el Consejo sí tiene una voz relevante en la materia, porque aquí estamos convocados no solamente la institucionalidad pública, sino la sociedad civil, este es un órgano paritario, un órgano que, también, tiene las voces de las personas que representan a la sociedad civil organizada, eso por un lado y me parece, además, qué más allá del pronunciamiento, por lo menos si se le debiera decir a la sociedad cuál es el horizonte que se está planteando, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia de cara a esta problemática de inseguridad, de consumo y de violencia que está viviendo el país, ¿es por medio de la política? sí, yo creo que la política es la herramienta, pero yo creo también que, en este momento, cuando estamos a las puertas de la emisión de una política de seguridad debiéramos por lo menos conocer cuál va a ser esa transversalidad que se va a dar entre política de seguridad y política de niñez, para acometer de una manera, más organizada la problemática que tenemos enfrente, es decir, qué es lo que nos va a presentar en menos de una semana el Gobierno, el Ministerio de Seguridad Pública en materia de política de seguridad, ¿va a tener un componente de prevención? ¿va a ser una política que va a estar enfocada únicamente en persecución criminal? Bueno, a mí me parece que por lo menos desde la



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

el Consejo de la Niñez y la Adolescencia, el enfoque preventivo debería prevalecer en el abordaje que se dé a nivel nacional e interinstitucional. Gracias.

Sr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas del Poder judicial: Buenas tardes, Gerardo Rubén Alfaro del Poder Judicial. Tal vez, es una indicación después de haberles oído a todos y todas y es que me parece que después de que recibimos el informe de CONASPE, la primera intervención fue la de don Manuel y a partir de la intervención de don Manuel como que el asunto se dimensionó, pero yo creo que en primer lugar, y con muchísimo respeto, debería este Consejo volver al origen de la discusión, lo que trajo a colación don Manuel y que doña Wendy respondió, pero que, debe surgir desde el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, un, porque CONASPE es una, por eso es que estamos escuchando este informe, porque CONASPE es una de las Comisiones permanentes del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, entonces, nos decía doña Wendy hay una serie de acciones que desde el IAFA se manejan en prevención. Pero, ¿qué ha surgido de este Consejo para orientar la prevención en materia de consumo de sustancias psicoactivas en personas menores de edad, que, finalmente, dan al traste con una serie de problemáticas mayores? Problemática de salud mental, problemática de conflicto con la ley, entonces, yo creo que, en primer lugar, este Consejo debe tomar un acuerdo en relación con el informe que recibió y articular para que, de este Consejo, y para que en esa política que se está construyendo, se articule interinstitucionalmente todas las instituciones que aquí están sentadas, las que conforman por ley y las que estamos invitadas para determinar cómo vamos a trabajar a futuro en el tema de la prevención.

Está claro, como decía doña Patricia, que nosotros, desde el Poder Judicial somos reactivos. Sin embargo, y a pesar de que somos reactivos, hemos estado participando en muchas acciones que tienen que ver con la prevención y cuando nosotros, particularmente, que este año hemos realizado y en el plan, ya completamos el plan de trabajo que teníamos con CONASPE con 3 actividades de formación de nuestro personal, ¿con miras a qué?, con miras a que se pueda trabajar con la población en conflicto con la ley que entra en el sistema, en el programa de Justicia Restaurativa, propiamente, en el tratamiento de drogas con supervisión judicial restaurativa, porque precisamente es a partir de esa reacción que nosotros estamos, también, contribuyendo con la prevención, porque cuando nosotros logramos sembrar paz, cultivamos paz, pero lo que no veo aquí y que me parece muy importante todas las discusiones y todas las intervenciones, si este Consejo va a asumir, que lo tiene que asumir porque es un mandato, la responsabilidad, no de dejar que el IAFA vaya solo como pueda con esa orientación de prevención, que en todo caso es una orientación de prevención general, porque el IAFA, no solamente atiende a personas menores de edad. Es a este Consejo al que le corresponde desde la experiencia, desde la expertiz de cada una de las instituciones que están aquí sentadas, formular cuál es la dirección que va a llevar esa prevención en materia de consumo de sustancias adictivas para la niñez, y a partir de eso, entonces, la Comisión va a trabajar con indicaciones concretas,



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

claras de este Consejo Nacional, pero entonces, creo que particularmente, y lo tengo que decir de esta manera, porque aunque no estuve en la última sesión, pero creo que he participado en muchísimas de las sesiones de este Consejo desde el 2020, nunca, nunca, este tema ha sido tema del Consejo, de oírlo aquí, de discutirlo, de formular y de considerar que tenemos que meternos, digo yo con voz, sin voto, simplemente, como invitado, pero que cada uno de los que está aquí sentados tiene esa responsabilidad de construir ese camino, entonces, más allá de los discursos, más allá de que hagamos un manifiesto y digamos, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia muestra su preocupación por la dirección que llevamos, no, tenemos que preocuparnos, verdaderamente, porque haya una política que salga desde este Consejo, porque esa es la responsabilidad de este Consejo, para eso es que se reúne este Consejo, por eso es que está este Consejo, por eso es que tiene esta comisión.

Entonces, yo sí creo que hay que hacer un alto, hacer un alto, hacer un examen de qué hemos estado haciendo y de si ese tema ha sido realmente importante. Hace un tiempo denuncié que en este Consejo eran invisibles las personas privadas de libertad menores de edad. Bueno, hemos logrado cosas, hemos logrado cosas en este tiempo, pero yo creo que así como nos preocupamos ahora, porque ese componente de las personas menores de edad, claro, como no nos vamos a asustar si tenemos menores de 17 años que se involucran con organizaciones criminales y ¿dónde estamos nosotros? o sea, por qué permitimos que un muchacho de 17 años se haya involucrado en una organización criminal como esta, finalmente, es nuestra responsabilidad, es la responsabilidad del Estado Costarricense, y en materia de niñez, es la responsabilidad de este Consejo. Gracias a doña Kennly y gracias a todos.

Sra. Gisella Fallas Barquero del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención y asistencia de personas menores de edad y Vicepresidenta del CNNA: Yo también estoy preocupada por esta situación que estamos conversando acá y considero que es una situación de emergencia y por eso tal vez no lo hemos conversado nunca antes, porque realmente estamos preocupados por todo lo que estamos viendo y cómo está involucrada nuestra niñez en esto y esa niñez y esos niños que hablamos con conductas disruptivas, que salen del sistema educativo porque no tienen forma de manejarlos y ¿quién los está esperando afuera?, el crimen. Y estamos asustados de que es la forma en que están captando a esta población, y ¿cómo vamos a trabajar con ellos?, entonces, sí, considero que es importante que hagamos acciones articuladas y no acciones segregadas por institución, y tal vez un pronunciamiento puede ser algo que nos lleve a la acción, que actualmente lo hagamos y que se haga de una vez y no nos sigamos quedando callados y preocupados esperando qué va a pasar, porque a mí sí me preocupa, si hemos hablado que la política de niñez, por ejemplo, si la aprobamos en el primer cuatrimestre, ya no entraría a regir en el 2024, sino en el 2025, no sé, la política de seguridad, si sale este año, este si ya va a estar incorporada en los planes de las instituciones para el próximo año, entonces, bueno, ¿qué vamos



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

a hacer ya? porque sea de aquí al 2024, 2025 a cómo vamos avanzando, o sea, y de verdad da miedo lo que ha avanzado esto y suena coloquial. Hace poco estaba viendo esa serie de Pablo Escobar de todo lo que pasó en Colombia y es doloroso como se empiezan a ver, una tras otra, las cosas que pasaron allá y ahí lo que dice es que quien no conoce su historia, tiende a repetirla. Entonces, lo importante, yo creo, y es ese llamado para ver si ¿está pasando, si estamos replicando aquí algo que ya ha sucedido en Latinoamérica? y ¿si queremos eso, nosotros, para esta Costa Rica, que siempre ha sido paz y que hemos sido tan bendecidos? y ¿cómo vamos a actuar ahora? ¿Qué tenemos que hacer? ¿Cómo? y que no nos quedemos atrás, nada más esperando que nos venga y nos pase todo lo que está pasando en México, que en este momento está terrible, también, y bueno es algo que nos pasó con la pandemia, vimos que venía, venía y nos llegó y esto también nos está pasando. Entonces, ¿qué medidas vamos a tomar?, que no nos podemos quedar si sin hacer nada, porque todos somos afectados, pero la niñez y la adolescencia son los más afectados en este momento.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Nada más aclarar, que la política entra en vigencia el próximo año.

Sra. Gisella Fallas Barquero del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención y asistencia de personas menores de edad y Vicepresidenta del CNNA: Sí, pero la incorporación en los planes de trabajo de esas acciones ya no.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: En los planes de trabajo, OK. Vamos a ver, por eso se están empezando a trasladar cuáles son esos compromisos, porque en términos de planificación y demás las instituciones deben desde ya considerarlos. Por eso, desde ya, pero en realidad esto tiene años de construcción, entonces, las instituciones ya han podido anticipando qué es lo que han puesto en la parte teórica.

Ahora, en la parte de los compromisos y por eso es que estamos con el tiempo encima y la fecha y por eso esto que estamos hablando se traduce en compromisos puntuales, porque si vamos a hacer un comunicado, pero a la hora de la hora esa política no nos vemos por ningún lugar, eso digamos, sería una falta de respeto, de seriedad, uno puede decir muchas cosas, pero se trata de lo que vamos a poner en papel y que de hecho vamos a cumplir.

Sra. Kristel Ward Hudson del MCJ: Muchísimas gracias, buenas tardes a todos y todos. Mi nombre es Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud y muchas veces ahorro los espacios y no realizo intervenciones porque quizás pecho por ser muy poco diplomática en esas intervenciones, en el sentido de que sí es necesario generar pronunciamientos, sí es necesario tener claridad de cuál es la posición del Consejo, pero a mí, personalmente, me preocuparía más cómo este pronunciamiento va a aterrizar a territorios y cómo va vincularse, realmente, con la población a la que tenemos que responder, que es nuestra niñez y que es nuestra juventud, cómo



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

hacemos para que estas acciones se puedan materializar, valga la redundancia, en acciones que nos invaden o que puedan vincular directamente las juventudes y a la niñez, porque en ese momento sí estos chicos acuden a las instituciones buscando respuestas, no sé si realmente hay mecanismos que puedan protegerlos o que desde la institución pública nosotros podamos decirles, esta es la línea a seguir para que ustedes puedan sentirse protegidos. En este momento, honestamente digo, desconozco si es a nivel de territorios y de instituciones locales podemos tener ese accionar y ese trabajo en conjunto y eso es lo que realmente a mí me preocupa, el pronunciamiento lo podemos hacer genial, perfecto para la Comisión. Pero, realmente cómo hacemos para que estas acciones lleguen a esos territorios y que las personas jóvenes puedan sentirse cobijadas por una institución que tiene que protegerlos, que es nuestra responsabilidad. Entonces, este trabajo político sí se tiene que hacer, pero creo que la vinculación técnica se tiene que establecer en la mesa, pero con acciones sumamente claras y precisas que puedan llegar a tocar la realidad de esas personas jóvenes y tener la opción de decir por mi contexto social, estoy expuesto a involucrarme con grupos delictivos, ¿cuál es la respuesta que puedo tener a nivel institucional para evitar hacerlo? Llegar a ese tema, cómo damos ese paso, entonces, si es necesario tener estas discusiones, pero creo que acompañando a esas discusiones tenemos que poner acciones más precisas a nivel institucional y cada uno conocemos nuestras instituciones. Entonces, creo que cada uno podríamos definir cuál va a ser la ruta para poder ir atajando esas necesidades, que son tan eminentes y nos están golpeando ya de forma directa, ya no de manera indirecta, ¿verdad?, entonces, creo que es necesario establecer esos mecanismos como ya.

Sr. Juan Manuel Baldares del Barco de UNICEF: Sí, buenas tardes. Muy agradecido de ser parte de esta discusión tan positiva y tan importante. Me parece a mí que las problemáticas que estamos tratando son sumamente complejas y sumamente multidimensionales, hay que abordarlos desde todas las diferentes líneas, desde la prevención, en todos los aspectos, porque todos son igual, todos son importantes. Lo que sí es claro es que vivimos en un país que en los últimos 25 años ha duplicado su ingreso per capital, duplicado su riqueza, el valor real, pero que, en ese lapso de tiempo, esos 25 años, su pobreza medida a través de pobreza monetaria, se han mantenido exactamente igual, o sea, hay un problema de repartición evidente. El país, de cierta manera, estamos a dos años de ser país de altos ingresos a nivel mundial, en el club de los países, de los pocos países considerados de altos ingresos, pero nuestro nivel de pobreza monetaria se mantiene, exactamente, igual. Si el 23% de nuestros hogares están en situación de pobreza, cuando lo vemos a nivel de población menor de edad es 36%. Entonces, estamos diciendo que, evidentemente, hay una situación estructural en el país que afecta muchísimo más fuerte a los niños, y es que ningún niño o niña nace queriendo tener o con vocación de tener problemas mentales o delincuente o con problemas de consumos de sustancias psicoactivas, pero a lo largo de la vida tienen, algunos y algunas, más oportunidades que otros.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Entonces, algo que hay que atacar de manera sistémica, es ayudar a que la mayoría de nuestros niños y niñas, en la medida de lo posible, tengan las mismas oportunidades y en el Estado eso se llama los programas de protección social y Costa Rica a nivel de Latinoamérica es referente en programas de protección social. Muchos de los avances de nuestro país, que todos amamos y que somos orgullosos, son por esos programas de protección social, pero, evidentemente se han estancado y no hemos podido dar un paso más allá, han mantenido, hemos tenido muchísimos avances, pero no se ha logrado. Entonces, para tratar de ser concreto en una propuesta, digamos si validamos esa teoría de que los programas de protección social tienen un papel muy importante, algo que se podría llevar desde el Consejo para dar seguimiento es, año a año, ver cuál es la situación, como mínimo de financiamiento de los programas de protección social para la niñez, porque eso es un indicador, sumamente objetivo que nos podría decir que ha estado el Estado respondiendo en este tipo de políticas tan importantes. El MEP está aquí en los programas de equidad del MEP, es un programa de protección social súper importante, están los del IMAS, están de muchísimas instituciones y ya el PANI tiene un camino adelantado, muy, muy importante en llevar un análisis de la inversión en niñez y adolescencia. Yo propongo que eso se podría afinar un poquito más, y de parte de UNICEF, si el Consejo así lo ve a bien, podríamos, sin lugar a dudas, apoyar llevar año a año un análisis de profundidad de esos programas de protección social, cómo está la inversión y cuántos niños y niñas se están viendo beneficiados con estos programas y que sirva como indicador 100%, objetivo que, también, podría ayudar a revertir esta situación de estancamiento que tiene el país de no lograr resolver ese 23% de hogares en pobreza o 35%-36% de niños que no tienen las mismas oportunidades que el resto de la población, entonces, lo pongo a nivel de propuesta y reitero, que de parte de UNICEF, sin lugar a dudas, estaremos más que dispuestos a apoyar en todo el proceso.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Muchas gracias, ¿algún otro comentario, observación?

Sra. Wendy Castro Castro de CONASPE: Yo hablo mucho. Coincido mucho con las opiniones de todos y con, totalmente y absolutamente, de acuerdo con don Gerardo Rubén, lo que él indica, sin embargo, creo que es importante dimensionar, ustedes son el ente mayor a nivel nacional y con más músculo político para poder articular todas las acciones a nivel que tengamos que realizar a nivel de niñez y adolescencia. CONASPE es la parte operativa, donde confluyen todas las instituciones, en CONASPE es donde se desarrollan las, y se hacen, se integra, y todas las instituciones participamos y realizamos acciones, entonces, en una de las que decía la compañera, son todas las articulaciones de los casos de los chicos que van en la comisión tripartita, que van tanto de Nuevos Horizontes a Casa Jaguar o cualquier ONG o PANI, entonces, estos chicos y estas chicas están recibiendo una protección especial y solo ahí han encontrado ese espacio para poder recibir la atención que necesitan, entonces yo creo que la parte política que ésta, es donde don Gerardo Rubén decía, es ese apoyo que tienen que estar



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

dando desde cada una de sus instituciones y esa fuerza desde el nivel político para que a nivel operativo podamos seguir continuando, trabajando y articulando y realizando acciones en beneficio de la niñez y adolescencia.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: ¿Algo más? ¿Algún comentario?. Listo. Entonces, creo que podemos ir ya aterrizando en un par de acuerdos que se pudieran desprender de esto, sin antes de decir que las discusiones y los análisis nunca están de sobra. Han pasado muchos meses desde que este Consejo no se reunió y esto ha acumulado una tensión, sabiéndonos miembros de este Consejo y viendo lo que sucede, no lo que leemos, es lo que nos sucede, porque somos representantes de instituciones, pero somos ciudadanos, tenemos familia, vivimos el riesgo, así que no es coincidencia que hoy este punto en particular que empezó por un lado y terminó por otro más ampliado, no es una coincidencia, recoge el clamor y la urgencia de nosotros como personas, pero, también, como representantes de institución y sentimos esa presión, justamente, posicionarnos como Consejo Nacional y hacer de este espacio, esta sesión un disparador de actuaciones, que respondan a esa necesidad y, justamente, reactivar nuestras sesiones, pero de una vez apuntando a lo que oportunamente tenemos ya que empezar a actuar. Nuevamente, decirles que, podemos ya empezar a mostrar un comunicado, cuál es nuestra posición, en este escenario de alerta, agregarle algunos datos con el apoyo de la Secretaría, IAFA, OIJ, podemos incluir al ICD, al mismo PANI tiene estadística sobre esto, cuál es la posición, porque es una alerta, es una situación muy grave que estamos enfrentando, está la política, pero también podemos hacer esto, es decir no una alerta y ya, una alerta en este escenario, con estos datos, está la política y desde allá hay un compromiso y eso es lo importante. Un comunicado es un compromiso público, ¿verdad? Porque es como tirar una voz de alerta y que caiga ahí en medio, pero en realidad esto es de nosotros y de otras personas que no están aquí.

Entonces, creo que es muy oportuno y, además, nos ponen esos rieles, de materializar y entender en qué momento histórico, social y político estamos y que podamos incidir directamente con la población menor de edad.

Entonces, lo primero que tenemos que acordar es sobre el informe que nos acaban de presentar, dar por conocidos, presentados y aprobados el Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Comisión especial de trabajo permanente de este Consejo denominada Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral de Consumo de sustancias psicoactivas en personas menores de edad, CONASPE. Favor levanten la mano quienes están de acuerdo con el informe de labores. Al no contarse con la anuencia de los miembros presentes no se vota.

Sería como no darlo por conocido, muy bien, entonces, el acuerdo, es darlo por conocido, lo estamos conociendo, lo podemos agregar algo que tenga que ver con que se amplíe, entonces, qué les parece, si hacemos esto, que lo damos por conocido y entonces separamos el acuerdo.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Votemos, únicamente, darlo por conocido el informe, ¿Quiénes estamos de acuerdo con darlo por conocido? Muy bien. Ahora sí, con la segunda parte, que es el contenido y la conformidad con y si queremos solicitar una ampliación, entonces, ¿cuál sería el norte al respecto? ¿esperaríamos que se dé por conocido y solicitaríamos a la Comisión una ampliación del Informe en relación a? ¿Qué es lo que queremos? ¿Precisión?

Sr. Manuel Abarca Arias del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad: Yo diría que son brechas en torno a las acciones de prevención y respuesta institucional.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: ¿De aquí hacia adelante? ¿lo que querríamos en esa ampliación es que nos haga un análisis de lo que falló, lo que estuvo mal, lo que no se logró, y también algo prospectivo, como algunas recomendaciones muy puntuales o solamente un análisis de eso más puntual de lo que se logró, lo que no se logró, recomendaciones?

Sr. Manuel Abarca Arias del sector formado por asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad: perdón sí, porque usted también estaba haciendo el planteamiento de cuáles indicadores para la gestión de resultados se iban a recomendar que se integren en el plan de trabajo.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: 2024. Porque ellos, ese plan de Trabajo, digamos, para hacer un breve paréntesis. Mi propuesta es que, en razón de los planteamientos que tenemos sobre el informe, subsanarlo con los planes de trabajo e informes del año 2024, porque ya sobre esto no podemos hacer nada, exactamente. Ahora es sobre este en particular que se confeccionó de una forma y que nos están presentando hoy, ¿sí ocupamos una ampliación qué es lo que estamos requiriendo?

Sra Damaris Vargas Aguilar del INA: Gracias, yo imagino que la ampliación, incluso en tiempo, porque entendí, cuando inició la presentación, que el informe era primer trimestre 2023, entendí trimestre, entonces decía, quizá en razón de ampliar el plazo, hay más acciones que se podían haber incorporado y que el Informe no lo rescató por el plazo precisamente. Pero no, era eso. Gracias.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: ¿Alguien quería mencionar algo más?

Sr. Mauricio Medrano Goebel de la Defensoría de los Habitantes: Sí, a mí me parece, que lo que nos presentan los compañeros y las compañeras de CONASPE es un informe de labores ejecutadas y sobre lo que no hay mucho que decir, más que se recibe, se aprueba porque ya se ejecutó y, a partir de conocimiento de ese informe y a la luz de las circunstancias que se han



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

discutido, se propone esto. Otro acuerdo para abordar esos vacíos, como decía usted, a partir del año 2024, pero me parece que son, dos acuerdos distintos, uno, es conocer y aprobar el informe, dos, a raíz de la discusión, que se da en torno al informe, se propone esto otro, como un acuerdo para ser abordado con acciones concretas a partir del 2024, esa sería mi observación.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: OK, votamos que lo dimos por conocido, nos presentaron lo que se hizo en el primer semestre del 23 ¿estoy clara en eso? En el primer semestre de 2023.

Sra. Ingrid Quesada Rodríguez de la ST-CNNA: Sí, para aclarar, lo que presentaron fue el informe de labores del año 2022, es decir, acciones ya realizadas que respondían a un Plan de Trabajo que fue aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, entonces, el Plan de Trabajo 2022 ya estaba aprobado y lo que hicieron fue ejecutarlo y rendir un informe que fue presentado el día de hoy y además, presentaron el Plan de Trabajo 2023, que es un informe que planteaba las acciones a realizar a lo largo del año y que en su mayoría ya están ejecutadas porque ya estamos casi a final de año. Y, para ilustrar un poquito en el contexto que nos encontramos, fue que se adelantaron algunas líneas realizadas durante 2023, pero, no es que se está poniendo en conocimiento el informe de labores 2023, porque corresponde, de conformidad con el reglamento presentarlo en el primer trimestre 2024. En este caso lo que correspondería es, si ustedes lo tienen a bien, conocer y aprobar el informe de labores 2022 y conocer y probar el plan de trabajo 2023, que prácticamente, está ejecutado. Y, las observaciones y recomendaciones considerarlas para el 2024.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Muy bien, muchas gracias por la aclaración Ingrid. Dicho, sin embargo, me parece que nuestra discusión no es inútil ni en vano, yo creo que son insumos, que la Comisión misma se lleva para completar lo que termina al segundo semestre de este año y a la presentación del informe final, siendo que se conoce desde ahora, cuál es la expectativa de este Consejo con relación a la rendición de cuentas, que obviamente no es del IAFA, es de todas las instituciones que forman parte de esa Comisión, lo cual también da insumos para la rendición de cuentas de las demás comisiones, que se tome nota de esto y que, entonces, en términos de ser operativo, siempre en sus informes de las comisiones, señalen las dificultades para operativizar y que sea muy concreto y otra vez, dejar la tarea de nosotros de generar esas matrices para los planes de trabajo y la rendición de cuentas que apunten a resultados y cosas, incluso que podamos replicar.

Entonces, voy a devolverme un poco, creo que la aclaración fue muy válida. Esto fue algo que se planteó desde el año pasado, que se tenía que hacer este año y nos presentaron un adelanto que no es lo mismo que el informe final. Dicho así, las cosas, se somete a votación aprobar el Informe Anual de Labores 2022 y el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del consumo de Sustancias Psicoactivas en personas menores de



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

edad, CONASPE, señalar que se incorporen las observaciones aquí planteadas por este Consejo en la entrega del informe final. ¿Les parece que está mejor reformulada? muy bien, entonces, favor levantar la mano quienes están de acuerdo con este acuerdo:

ARTÍCULO 05) APARTE 02)

CONOCIDOS Y PRESENTADOS EL INFORME ANUAL DE LABORES 2022 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRABAJO PERMANENTE DE ESTE CONSEJO DENOMINADA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN PERSONAS MENORES DE EDAD (CONASPE), **SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES 2022 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (CONASPE). ADEMÁS, CONSIDERAR EN FUTUROS INFORMES DE LABORES LAS CONSIDERACIONES PLANTEADAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISÉIS MIEMBROS DEL CONSEJO.

A SOLICITUD DE LA SEÑORA GARZA SÁNCHEZ, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: De esta discusión se generó otro punto. Nada más es hacer una moción de orden. Habían algunos puntos de agenda que me parece que por cuestión de tiempo no vamos a poder completar, sino que vamos a tener que generar una reestructuración de agendas posteriores, pero esto me parece sumamente importante, en coincidencia con todos ustedes. El acuerdo a tomar, sería este Órgano está definiendo que se exprese a través de un comunicado la situación de alerta en relación a un escenario que podríamos plantear con estadística, cuál es nuestro posicionamiento, y además, qué acciones desde este seno se están definiendo a través de la política y el interno de todas las instituciones y que se eleve una propuesta es que se eleve al Consejo Social como al Consejo de Gobierno, esa sería la propuesta. Podríamos, antes de aterrizar un poco más puntual, podíamos pedir, obviamente el apoyo técnico de la Secretaría, y también alimentarle, darle robustez a este comunicado, no sé si esa es la palabra más acertada, con algunos datos y evidencias que incluso del mismo IAFA, de la misma comisión, podríamos enriquecer lo mismo que el ICD. No sé si otras instancias que en su haber tengan datos frescos que señalen el escenario tan urgente, entonces, poderlos coordinar para que se incorporen en este comunicado. Muy bien, entonces, la propuesta sería acordar que el Consejo Nacional de niñez Adolescencia elabore un comunicado

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

en relación con la situación alarmante actual de la niñez y adolescencia en relación al incremento en la incidencia de conductas psicoactivas, consumo problemático y conductas disruptivas que se señale.

Sr. Mauricio Medrano Goebel de la Defensoría de los Habitantes: Perdón, me parece que tiene que ver más en torno a la situación de violencia que se está viviendo en el país. Eso es como depositar, es decir, lo que no quisiera es depositar en la persona menor de edad, sino, en el entorno en el que está viviendo, que probablemente está generando este tipo de reacciones, pero las causas estructurales tienen que ver con un tema de violencia.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Sí, totalmente, el enfoque no va hacia el señalamiento, estoy un poco planteando cuáles son los componentes que deba llevar al hablar de violencia, entonces, iría el tema de consumo, el tema de violencia que los impacta, el tema de la asociación de los jóvenes en grupos desorganizados, las conductas disruptivas, tendríamos que hablar un poco de estos elementos emergentes que han sido objeto de discusión el día de hoy, tendría que hacerse una propuesta con la ayuda de la Secretaría Técnica, que nos puede ser enviada en borrador para analizar si estamos conformes, conocerla acá, verla ya finita, acordarla y elevarla al Consejo Social y al Consejo de Gobierno.

Sra. Patricia Vargas González del Poder Judicial: Me parece muy importante que en ese comunicado se recoja el planteamiento de UNICEF, porque creo que da en el clavo, es decir, que como Consejo se haga ver que el tema aún y cuando no es una, vamos a ver si, sin detrimento de las respuestas inmediatas ante una situación de violencia que hay que resolver, esto es un problema estructural que hay que atacar desde lo social, entonces, yo creo que eso lo planteo con absoluta claridad y hay que ser muy enfático en eso, porque de lo contrario como país no vamos para ningún lado, o sea, la respuesta, aunque no nos guste, es a largo plazo, es de inversión social y creo que se debe dejar así, por lo menos por parte de este Consejo.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Muy bien, son varios elementos, lo que estoy, un poco es para que tomen nota los compañeros de la Secretaría y aterrizaré esto ya para efectos del acta en algo más afinado. Entonces, es un comunicado que nace de acá, que primero plantea un escenario estructural con algunas aristas que hay que señalar, darle robustez ojalá con data y estadística fresca, generar esto, cómo afecta a la población de niñez y adolescencia, cuál es nuestro posicionamiento, dónde se va a materializar el accionar de este Consejo en sus instituciones, que, uno es, la política a un largo plazo, y también, si podemos agregar algunos insumos puntuales que desde ya se están realizando, desde PANI hay cosas que ya se pueden señalar, cosas que también permitan a las instituciones visibilizar que además de esta preocupación, hay acciones puntuales desde ya, pues bienvenidos sean esos aportes, entonces, un poco esos serían los componentes de este comunicado que se estaría realizando ahora y dado la urgencia, estaríamos pensando en tenerlo para la próxima sesión ordinaria, que la fecha es el 24



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

de octubre, sin detrimento de los puntos más esenciales de esa agenda ordinaria que tienen que ver con el tema de la política, que va amarrado justamente a eso. Entonces, la propuesta de acuerdo sería instruir a la Secretaría del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la elaboración de este comunicado que va a ser sometido al conocimiento de este Consejo para su acuerdo, que integre este escenario estructural, data, nuestro posicionamiento en relación a estas problemáticas que están impactando en la niñez y adolescencia, amarrarlo esto con la política y los compromisos, o más, bien las actuaciones de algunas instituciones, todas las que se puedan desde allá en relación con la respuesta a estas problemáticas y señalar, que la política, también, va a ser justamente ese compromiso sostenido y a largo plazo, no en la inmediatez, para responder a esto.

Y, entonces, es una oportunidad valiosa, lamentable por el escenario, pero valiosa en que desde ya hacer el llamado a las instituciones que ya, por ejemplo, el MEP, sé que está trabajando cosas, PANI está trabajando cosas, cosas puntuales que respondan a eso y que la urgencia de los tiempos haya orillado a las instituciones, que sin mayor planificación tengan que hacer cosas, por ejemplo, lo que vos planteas, también, desde la Caja, estos protocolos, estas capacitaciones porque has observado una incidencia de casos que sean insumos que se puedan aportar a la Secretaría para que sea un comunicado con el impacto y que genere el mensaje que queremos movilizar, también, en el Consejo de Gobierno y el Consejo Social.

Estamos de acuerdo con eso, se somete a votación de los miembros presentes que, la Secretaría Técnica del Consejo elaborare un pronunciamiento al respecto para ser conocido y aprobado en la próxima sesión ordinaria:

ARTÍCULO 05) APARTE 03)

REALIZADO UN DIALOGO SOBRE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ANTE EL CONTEXTO DE VIOLENCIA QUE ENFRENTA EL PAÍS, **SE ACUERDA:** INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARA QUE A PARTIR DE LAS PREOCUPACIONES EXPUESTAS EN ESTA SESIÓN, ELABORE UNA PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SOBRE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ANTE EL CONTEXTO DE VIOLENCIA QUE ENFRENTA EL PAÍS, PARA SER CONOCIDA Y ANALIZADA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISÉIS MIEMBROS DEL CONSEJO.

A SOLICITUD DE LA SEÑORA GARZA SÁNCHEZ, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECLARA FIRME EL ANTERIOR ACUERDO.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Al ser las 3:22 de la tarde, se nos quedaron varios puntos por allí sin ver. Creo que fue mucho más importante lo que hoy estamos trabajando. Con la anuencia de los miembros presentes se procede a tratar los puntos varios.

6. Puntos Varios:

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Abrimos el espacio para asuntos varios que quieran ser planteados, adelante compañera.

Sra. Damaris Vargas Aguilar del INA: Gracias. Hay un aspecto en que asumo, cabe en puntos varios, que me parece importantísimo verlo, aunque sea rápidamente, y que tiene que ver con un repensar el acuerdo anterior del 17 de octubre como fecha para presentar los compromisos de las instituciones en el plan de acción de la política, porque tenemos varias instituciones que ya nos hemos comunicado con la Secretaría Técnica, señalando que con la seriedad que estamos asumiendo esta revisión y las consultas que de los siete ejes hemos tenido que hacer a lo interno, la conformación de equipos técnicos a lo interno de cada institución, las revisiones de las líneas estratégicas que han derivado en nuevas convocatorias a equipos más especializados nos estamos tomando, puedo decirlo desde el INA, la tarea muy en serio, con un gran compromiso de que lo que planteamos no sea el romanticismo, que fue el concepto que utilizamos inicialmente, sino que, realmente planteemos cosas que, con el periodo que abarca esta política, que es bien extenso hasta el 2036, podamos dejar amarrados compromisos que tienen que contar con presupuesto que, como usted misma lo decía doña Kennly, tiene que contar con indicadores y metas que permitan una acumulación de evidencia y una rendición de cuentas, y que realmente se genere un impacto con las acciones.

Entonces, plantear rápidamente compromisos nos lleva al riesgo de que lo que planteamos, finalmente, se vuelva precisamente esa posición romántica, un discurso romántico que no podemos llevar a acciones concretas. Por lo menos desde el Instituto Nacional de Aprendizaje lo he hablado con el Presidente Ejecutivo y estamos solicitando una ampliación porque las consultas se han profundizado, el análisis ha sido extenso y no podríamos cumplir con la encomienda para el 17 de octubre, podemos cumplir con la primera, que es la revisión de la parte teórica y de todas las observaciones que tengamos al respecto, pero de los compromisos concretos en cada línea de acción no vemos posible poder cumplirlo al 17 de octubre. Entonces, creo importante que revisemos ese acuerdo, gracias.

Sra. Roselyn Valerín Ramírez de la CCSS: Sí, de igual manera, desde la Caja, también, mañana, de hecho, tenemos reunión, pero sí la comisión técnica ha externado esa gran preocupación de que no les va a dar tiempo de presentar, como inicialmente se pensó acá en el Consejo. Ellos, también, han tenido que recurrir a diferentes entidades dentro de la institución



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

como planificación y una serie de instancias. Entonces, también, creo que ya ellos enviaron la solicitud, entonces, para que se contemple, también están pidiendo, si no me equivoco, creo que es como para noviembre o algo así, entonces, como para que también se tome en cuenta.

Sra. Kathia Brenes Herrera del INAMU: En el mismo orden, también nosotros, en el Instituto Nacional de las Mujeres, íbamos a solicitar prórroga porque estamos consultando a todas las áreas porque son compromisos institucionales que no puede ser asumido por una o dos personas, aunque planificación está trabajando en el tema, pero en esa consulta nos está llevando tiempo, además de otros procesos, entonces, unirnos a la solicitud de prórroga.

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: Al respecto de estas solicitudes, sí, la Secretaría ya nos había comunicado sobre estas preocupaciones, bueno, indicar que efectivamente fue un acuerdo del Consejo Nacional establecer esta fecha de entrega en atención a los plazos que se tiene para el lanzamiento de la política, que se quiere que sea un ejercicio responsable ante todas las cosas y no algo apresurado.

Entonces, en esta sesión extraordinaria, no podemos hacer modificaciones de lo acordado en una ordinaria. Mi propuesta y, aquí también abro a los compañeros y compañeras de las otras instituciones, es que se mantenga la fecha del 17, que las instituciones que puedan, el compromiso es cumplir, para eso establecimos la fecha, si hay algunas instituciones que llegado el momento tenga algunas dificultades y requieran una ampliación que justifiquen, como lo acabas de hacer, de manera formal, de cuánto sería esa extensión, considerando la programación para poder lanzar la política, cuando está definido y sí que se haga una entrega de lo que tengan listo, por ejemplo, las observaciones a todo el documento teórico, es decir, que por lo menos se haga una entrega para que los compañeros puedan ir avanzando, porque todo esto se articula y se tiene que analizar y sistematizar.

Entonces, y en ese momento puntual, en este mismo seno, las instituciones entonces que así lo requieran, planteen, justificadamente, una prórroga. ¿Qué les parece a las demás instituciones y sus representantes? lo manejamos de esta manera. Entonces, cada quien en su caso particular entrega el 17 y luego nos justifica la ampliación.

Sra. Damaris Vargas Aguilar del INA: Quizá, tal vez el compromiso que se pueda asumir, pienso, porque el equipo formulador, también la va a tener muy difícil con respecto a los plazos para el trabajar tantísima información, entonces poder ir haciendo presentaciones parciales. Asumo verdad, o sea, con fecha máxima, lo que estamos solicitando es 17 de noviembre basado en solicitudes de otras instituciones, también, para no hacer una gran variedad de fechas, pero sí tal vez se puedan ir haciendo entregas parciales con fecha máxima al 17 de noviembre, para que puedan irse trabajando los diferentes ejes.



Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Sra. Kennly Garza Sánchez, Presidenta del CNNA: De acuerdo. Entonces esa periodicidad, eso lo pueden consignar de manera formal para orden también de la Secretaría, que ya hemos conocido que son muy estructurados y atienden a esos planteamientos y eso les va a permitir también a ellos organizarse, entonces todo eso lo colocas justamente en ese plan, fecha de entrega de este adelanto y demás, con miras a esa fecha que, en análisis de la capacidad de la institución se pueda generar con los insumos requeridos, sin impactar, el cumplimiento de los demás plazos, pero siempre instando a las instituciones que, si lo hayan logrado, apegarnos al plazo establecido por este Consejo. ¿Están de acuerdo? Muy bien, ¿algún otro comentario u observación?

Yo nada más una observación, y es que aquí tenemos representación de jóvenes adolescentes, es algo que a los adultos nos tenemos que recordar constantemente, porque, justamente, hablamos de temas que los afectan a ellos, directamente, en primera persona y, también, hacerles una invitación a que se sientan en la más amplia de las libertades de hacer el uso de la palabra porque es su criterio en términos de inclusión y participación, para este grupo de adultos, es sumamente necesario de otra forma, incluso al no tener su perspectiva, podríamos poner el riesgo de sesgarnos desde nuestra visión muy preocupada, pero desde otra etapa del ciclo vital. Entonces, para nosotros la presencia de ustedes tienen que ver con recoger esa voz y esa perspectiva tan necesaria en la política pública, entonces, de verdad, mil gracias por participar en el espacio.

Al ser las quince horas con treinta minutos del día de hoy, diez de octubre de 2023, damos por finalizada esta productiva sesión extraordinaria del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Muchísimas Gracias.



Kennly Garza Sánchez
Presidenta

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

